Miércoles 20 de Setiembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,505

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
[illegible]
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes..... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los reciba para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Ultima sesion

EL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continuacion)

[illegible] Efecto de los divorcios regularmente pronunciados en el estrangero, en los paises cuya lejislacion no los admite.

[illegible] de Inglaterra, Escocia, Bélgica, Estados Unidos de América, Paises Bajos, Prusia, Rusia y [illegible], no tiene lugar esta cuestion.

En Austria, la admisibilidad del divorcio, debe determinarse por la ley austriaca, respecto de los [illegible], y por la ley de su domicilio, respecto de los estrangeros. Puesto que el código austriaco [illegible] indisoluble el matrimonio, si los esposos ó uno de ellos eran católicos al tiempo de su celebracion, se deduce que el divorcio pronunciado en pais [illegible] sobre el matrimonio de un austriaco, [illegible] considerarse como válido en Austria. Sin [illegible]

[illegible]

la oficina de su último domicilio conocido en Francia; y en caso de que el testamento contenga disposiciones sobre bienes inmuebles situados en Francia, se debe ademas hacerlo registrar en la oficina de la localidad en que se encuentran dichos muebles.

Las leyes suecas no contienen disposiciones sobre este punto: las de Rusia reconocen formalmente la regla *locus regit actum*, salvo en lo concerniente á los actos que tienen por objeto bienes inmuebles situados en Rusia (1).

Club Universitario

CONFERENCIAS SOBRE EL LIBRO DE DON JOSÉ PEDRO VARELA:—DE LA LEGISLACION ESCOLAR, CONSIDERACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS SOBRE LA ORGANIZACION DE LA INSTRUCCION PRIMARIA, PRECEDIDAS DE UN ESTUDIO SOBRE NUESTRO ESTADO ACTUAL Y SUS CAUSAS Y SEGUIDAS DE UN PROYECTO DE LEY DE EDUCACION COMUN PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; PUBLICADO POR LA COMISION DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MONTEVIDEO.

Apéndice á la primera conferencia

Señor Director de *El Siglo*:

Me permito remitir á Vd. para que se sirva darle publicidad, mi segunda conferencia sobre el libro *De la Legislacion Escolar*, y la réplica que en la noche de esa misma conferencia di al discurso del Sr. Varela, que despues ha publicado *El Siglo* con ampliaciones mucho mas estensas que lo que tuvimos todos el gusto de oir al orador.

Ha visto el público que la réplica del Sr. Varela, pronunciada, en parte, al terminar mi segunda conferencia solo se ocupaba de la primera. Con semejante sistema es difícil que la discusion conserve los indispensables caractéres de unidad y desarrollo lógico.

En la contra-réplica que dí al Sr. Varela y que he tratado de reproducir testualmente, me ocupé de algunos de los puntos que él habia dilucidado en su discurso, y todavia en algunas notas de la primera conferencia he desarrollado sumariamente mis observaciones anteriores. En cuanto á lo que el Sr. Varela ha agregado por escrito á su discurso, creo que seria prolongar indefinida y fastidiosamente la cuestion, detenerme á estudiar punto por punto las acusaciones inmotivadas ó las susceptibilidades mal entendidas del Sr. Varela—Tres observaciones, debo sin embargo, oponer á sus acusaciones mas graves y mas hábiles.

Se queja el Sr. Varela de que he adulterado su juicio sobre las Asambleas—y se queja en términos amargos! Yo dije lo siguiente, segun recuerdan que [illegible]

[illegible]

«de todos los problemas que entraña la difícil y «desconsoladora actualidad de la República.»

Y á esta intergiversable declaracion de la nota, (nota que bajo diversos conceptos forma parte constitutiva y principal del libro) pueden ser agregadas estas amplificaciones hiperbólicas de la página 107:

«Es un sueño tal vez, pero un sueño digno del «mas legítimo patriotismo, el que nos hace ver en «el porvenir á nuestro pais, pequeño por el número de sus habitantes, y aun por la estension de su «territorio, pero marchando al frente de los pueblos que hablan nuestro idioma, por su instruccion, por su saber, por su laboriosidad, por su «industria, y contribuyendo activa y poderosamente á salvar nuestro idioma, nuestras costumbres «buenas, y aun nuestra raza, de una ruina inevitable, á que está condenada si todos, los grandes «los pequeños, continuamos devorándonos los unos «á los otros, sumidos en la ignorancia, impotentes «para resistir á la absorcion lenta pero gradual y «constante que otras razas, vigorizadas por el saber «y el estudio, van operando en la nuestra.»

Creo no haber empleado sobre el particular, la palabra *panacea* que el Sr. Varela me atribuye; pero, estudiado el punto nuevamente, en presencia de esas pruebas, recojo la palabra y la prohijo decididamente.

Seré muy breve en la tercera observacion. Habia yo criticado la entonacion y la amplitud de una observacion trivial que, como otras muchas y en iguales condiciones, encierra el libro de la *Legislacion Escolar*. No es mio el párrafo (siete líneas de letra menuda) replica el autor; lo he tomado de Spencer y me olvidé de ponerlo entre comillas.

Salidas de este género, son capaces, por cierto, de desanimar al mas valeroso de los críticos. ¡Cuántas sorpresas por el estilo nos tiene reservada el autor de *La Legislacion Escolar*!

Sorprende que no se haya citado la página del libro [illegible]

[illegible]

moral que se encuentra con frecuencia en los romances.... soy muy aficionado á ellos, y me desespera no saber escribirlos.

Vemos descrito, con tales ó cuales accesorios, un matrimonio, honesto y feliz, de campesinos, que apurando sus economías, envian á alguno de sus hijos á una gran ciudad para seguir el curso de elevados y trascendentales estudios. Concluidos estos, se impone el matrimonio campesino un nuevo sacrificio, y dá á su hijo los medios de viajar por el mundo civilizado, para que confirme las enseñanzas de la ciencia con las enseñanzas de la esperiencia—Llega al fin el dia de la vuelta al viejo hogar paterno—Los ancianos rebosan de felicidad, sonrien con orgullo, y toda la comarca se promete grandes cosas de ese jóven, lleno de ciencia y de experiencia, que viene á honrarla y á consagrarle generosamente sus servicios;—pero el jóven recibe una decepcion abrumadora al encontrarse en aquel pequeño mundo, con estrechos horizontes, en medio de una oscura y modestísima honradez. Sus padres le parecen demasiado humildes, porque ha visto reyes y se ha codeado con nobles; sus ignorantes hermanos le avergüenzan, porque ha conversado alguna vez con grandes sábios. La comarca le parece en vergonzoso estado de atraso, indigna de inspirar interés á su alta ciencia, y todo lo que sabe y todo lo que ha visto, si alguna vez lo dice, si alguna vez lo cuenta, no es en la forma discreta y amistosa del que quiere enseñar y beneficiar á los demás, sino en el tono despreciativo é insultante del que quiere hacerse superior empequeñeciendo y humillando á todos;—á tal punto, señores, que los viejos campesinos, en las íntimas confidencias de la noche, maldicen de la ciencia, maldicen de los viajes, y no se perdonan la hora en que dejaron salir al hijo de la cabaña, para aprender otra cosa que el humilde manejo del arado:

Algo parecido, aunque no todo, (1) descubro en [illegible]

[illegible]

glorificacion del desden europeo en la forma de que hace gala el libro de la *Legislacion escolar*—Veamos, veamos hasta qué punto ha sido injusto el autor de ese libro.

Dice á continuacion de lo que he leido anteriormente:

«No hay que olvidar efectivamente, que la República Oriental, toda entera, tiene menos poblacion «que una ciudad de tercer órden, y que hasta ahora «no hemos agregado una sola palabra al largo catálogo de las conquistas realizadas por el hombre «en los tiempos modernos. Tenemos una fuerza «escasa, muy escasa para una nacion independiente, y todavia conservamos nuestras poblaciones «en la ignorancia, utilizando solo una parte de esa «fuerza: y todavia aun, la malgastamos devorándonos constantemente los unos á los otros. *Nuestras glorias nacionales, de las que con tanto «valor solemos hablar, se reducen á las de Arauco*: «somos valientes: no mas, sin embargo, que el indomable pueblo que resistió primero á la conquista hispana, y que resiste hoy á la conquista «chilena; pero el valor guerrero no es el signo distintivo de la civilizacion *como lo prueba el ejemplo «de Arauco que acabamos de citar*. Por nuestra «parte, desearíamos encontrar en nuestra historia «ó en nuestro estado actual hechos y ejemplos que «sirviesen para demostrarnos que estamos en el «error; pero los hemos buscado en vano.»

Ha buscado, señores, ha buscado mucho el autor de *La Legislacion Escolar*, y nada ha encontrado para disuadirse de que nuestras *glorias nacionales*, esas de que *con tanto calor solemos hablar*, son perfectamente idénticas á las glorias de la tribu araucana, de modo, señores, que el autor de *La Legislacion Escolar* juzga bajo el mismo aspecto histórico la lucha de los araucanos contra la conquista española y la lucha de los orientales, ó de los sud-americanos todos, contra la dominacion de España—la lucha de los araucanos contra Chile y la lucha de los orientales contra el yugo lusitano y el yugo brasilero.

¿Ha meditado el profundo autor de la *Legislacion Escolar*, lo que importa esa nivelacion monstruosa, ante la moral y ante la historia? ¿No le ha dicho el buen sentido, no le ha dicho el corazon al menos, que es absurdo é injurioso, equiparar estos dos hechos tan diversos y contrarios: por una parte, el hecho material de la tribu salvaje que resiste y se defiende, como la fiera en su guarida, sin un solo destello del ideal en su bandera, sin un pensamiento noble en su inteligencia, sin la menor aspiracion á entrar en las evoluciones civilizadoras de la humanidad;—y por otra parte, el hecho moral del pueblo que se lanza á la pelea, sacudido por sentimientos generosos, acariciando ideas de regeneracion audaz, forzando con gloriosa espada el paso del *pomœrium* en que se agitan las naciones libres y civilizadas de la tierra?

Para comprender una verdad tan elemental y tan sencilla, no era necesario ir á buscar en Herbert Spencer la manera de hacer la apología de un pue- [illegible]

[illegible]

do de España, uno de los pueblos menos libres y menos adelantados de aquel tiempo!

En los anales de la humanidad, encontrará el autor de *La Legislacion Escolar* teatros mas vastos, hazañas mas ruidosas, mas asombrosos génios militares; pero no encontrará—debo decirlo sin intencion de apelar á declamaciones patrióticas,—glorias mas puras que las que ofrece al mundo nuestra modestísima República en las primitivas guerras de la independencia nacional—¿Y será posible que la filosofía Spenceriana nos fuerce á renegar, á maldecir de esas glorias? Y eso es sabiduría, despreocupacion, altura filosófica? Spencer habla de dos preocupaciones antagónicas—la preocupacion patriótica, cuyo prototipo descubre en los franceses y la preocupacion anti-patriótica, que le parece frecuente entre sus conciudadanos—¿Habrá renunciado el autor de *La Legislacion Escolar* á la primera, para aferrarse con ciego fanatismo á la otra? Si no conociera los íntimos sentimientos de mi *viejo* amigo, si no tuviera para corregir ciertas impresiones dolorosas de su obra la generosa reaccion de la segunda parte, yo diria, Sr. Presidente, yo diria que D. José Pedro Varela ha hecho pedazos su papel histórico de educacionista; yo diria que bajo los influjos de su escepticismo desmoralizador, se educaria en nuestro suelo, algo parecido á una generacion sin patria!

(Concluirá.)

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 11 de Agosto de 1876.

El gabinete Depretis, pasa una verdadera luna de miel, pues sus miembros recogen por doquiera ovaciones y simpatías. Casi todos los ministros han ido de visita por las provincias para examinar las administraciones de su ramo. El de agricultura ha visitado muchos lugares del Mediodía y ahora se halla en Sicilia; los de marina y de obras públicas visitaron las fábricas de armas en Brescia, el arsenal de Venecia y otros puertos; y el ministro de gobernacion con el presidente Depretis visitaron Milan, Génova y Turin, donde se hallan en este momento. Estos dos ministros representan el lado político del gabinete y empezando por Génova, donde fueron para asistir á la regata nacional, su viaje fué una contínua ovacion.

El ministro Nicotera recibió en Milan demostraciones importantes porque hallábase en aquella ciudad uno de los centros principales del partido moderado, es decir, del gabinete Minghetti. Cuando el nuevo ministro nombró los nuevos prefectos envió á Milan al conde Bardessono que bajo la otra administracion habia sido relegado á una pequeña provincia. El agente del gobierno fué acogido allí [illegible]

[illegible]

En la aduana del confin suizo nuestros agentes han tomado una porcion de cajas que se dirigian á Berna. Estas cajas estaban llenas de objetos de arte provenientes de varios conventos, que los frailes querian salvar de la usurpacion italiana. Esto ha sucedido ya varias veces y prueba el espíritu de la Curia.

En vista de los desórdenes causados por las procesiones públicas, el ministro de gobernacion ha establecido que ninguna procesion tenga lugar sin autorizacion especial pedida quince dias antes del dia de la ceremonia. Esta disposicion era reclamada desde mucho tiempo.

El rey ha dirigido una carta de simpatía y de amistad al presidente Grant con ocasion del centenario de la independencia americana. El emperador del Brasil que visitó la grande esposicion de Filadelfia ha llegado á Europa y despues de haber visitado los Estados del norte hasta la Rusia, pasará por la Italia. Tambien el rey de Portugal hará una excursion en Europa y vendrá á Turin, á donde ha llegado ya su esposa, la hija de Victor Manuel.

Tuvo lugar en Inglaterra la ceremonia de la entrega del primero de los cuatro cañones colosales construidos para el *Italia* en el establecimiento Amstrong y C.ª Este poderoso instrumento de guerra tiene un proyectil de un metro de volúmen y carga con grande facilidad por medio de la presion del agua. Ni la *Inflexible*, la fragata mas formidable de la escuadra inglesa, posee un instrumento de tanta fuerza.

La regata de Génova fué espléndida. Mas de cien mil personas llegaron allí de las provincias. El primer premio fué ganado por los marinos de Sampierdarena. Tuvieron tambien un premio las mujeres de Chioggia (Venecia) muy expertas y atrevidas en las empresas marítimas.

El asunto de la espedicion italiana en Africa ha [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Setiembre 19 de 1876.

Las Jefaturas y Comisiones Extraordinarias que han rendido cuentas, son las siguientes:

Jefatura Política de la Capital por Agosto ppdo.
C. E. A. de Cerro-Largo, por Junio y Julio ppdo.
Idem de Canelones, por Julio ppdo.
Idem de San José, por Agosto ppdo.

Los comprobantes se encuentran en Contaduría General y se hace saber al público á sus efectos.

La Secretaría.

—

Comision Encargada de la estincion de la Emision. —Decreto reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 4,750 $ que tiene la Comision, procedentes de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo Juéves 21 del corriente á la 1 de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Setiembre 19 de 1876.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

s20-1

—

Estado Mayor General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Setiembre 19 de 1876.

En el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente aviso, comparecerán á justificar su existencia en este E. M. G. los hijos del cabo 1.° de Inválidos Matias Piñeiro, ó bien quien los represente; en la inteligencia que si no se presentan, serán eliminados de la lista respectiva.

Por órden del Sr. Jefe del E. M. G.,
Cayetano Bozer.

s19-10

—

TRADUCCION

Ulises S. Grant, Presidente de los Estados-Unidos de América—A S. E. el Coronel Lorenzo Latorre, Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay.

Grande y buen amigo:

Recibí la carta que V. E. me dirijió con fecha 15 de Marzo último, haciéndome saber que habiendo hecho renuncia de la Presidencia de la República el Sr. D. Pedro Varela, habiais sido electo por el pueblo del Uruguay, Gobernador Provisorio de la República.

Permitidme que os ofrezca mis congratulaciones por este feliz acontecimiento, y mis mejores deseos para que el desempeño de los deberes de tan alto cargo sea satisfactorio.

Os retribuyo recíprocamente las espresiones de amistad, y vuestros buenos deseos para con este pais contenidos en vuestra carta, y deseo ardientemente que las relaciones de amistad y buena armonía que felizmente existen entre ambos paises continúen.

Dios tenga á V. E. siempre en su santa guarda.

Vuestro amigo.

U. S. GRANT.
Hamilton Fish,
Secretario de Estado.

Washington, Julio 10 de 1876.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 19 de 1876.

Publíquese.
Rúbrica de S. E.

VILLALBA.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo]

(Continuacion)

7 de Agosto

Su segunda observacion demuestra que los fabricantes alemanes piensan que han salido bien con el sistema que adoptaron por lo mismo que á los obreros que emplean les falta habilidad y gusto. En cuanto á la tercera y principal observacion acerca de los artículos presentados en la esposicion centenaria, el profesor se cree obligado á añadir que la nacion alemana parece que ha caido en el mayor grado de servilismo, tal es el número de las estátuas de Bismark, príncipes rojos y otros héroes de guerra en todas las materias imaginables, desde el bronce dorado hasta el jabon comun.

La estraordinaria baratura de los buenos artefactos ingleses y franceses hace naturalmente tanto mas vejatoria para el patriotismo aleman, esta apreciacion de sus artículos destinados á la exportacion para los mercados estrangeros.

El comercio de Austria está en completo desaliento: el único ramo que ha florecido—el comercio de ganado—está sufriendo inmensamente á causa de la guerra.

Así es que, una sola casa de Viena que acostumbraba recibir 5000 cabezas de ganado de Servia, por año, y las vendia en esta ciudad, no hace negocio alguno actualmente. En Hungría, donde la mayor parte de los propietarios agrícolas tienen máquinas de segar, el trigo se está segando con toda la prisa posible, á fin de habilitar á los húngaros á que lo presenten en el mercado antes que los rusos. Sin gran prisa seria imposible toda concurrencia con el trigo de Rusia.

El gobierno de Hungría está siguiendo el ejemplo del aleman y haciendo esfuerzos para reunir el mayor número de ferro-carriles húngaros bajo la direccion del Estado. Ha comprado 13 mil acciones mas del principal ferro-carril del pais, la línea del Theiss, las cuales unidas á las 13 mil que ya poseia, le dan una preponderancia en la direccion de la línea.

—Los pedidos para el nuevo empréstito de la ciudad de París importaron 64 veces la suma exigida en el término de 24 horas, y por tanto los suscritores particulares solo obtuvieron la parte de 1 p. % de las cantidades suscritas, lo que prueba que en París, así como en Lóndres, hay superabundancia de dinero que procura empleo, é igual falta de títulos que inspiren confianza.

«Parece, observa á este respecto uno de nuestros [illegible]

consejo de la nacion, que se reunió el Sábado, ha de ser convocado en breve nuevamente para estudiarlo en todas sus partes, siendo despues sometido á la sancion del sultan y promulgado.

—El 27 de Julio se efectuó en Lóndres la reunion de una liga organizada recientemente para proteger á los cristianos de Turquía, siendo presidida por lord Shaftsbury.

La asamblea declaró que no debia prestarse auxilio alguno moral ó material al gobierno turco contra las provincias sublevadas; manifestó el horror que le causaban las atrocidades cometidas por las fuerzas irregulares turcas para con las mujeres, criaturas y habitantes indefensos de la Bulgaria; y recordó la opinion que habia presentado, de que los abusos notorios de la administracion turca en Europa y las repetidas faltas de cumplimiento de las promesas solemnes hechas por la Sublime Puerta, hacen perder la esperanza en la estabilidad de cualquier solucion de la cuestion de Oriente que no importe para los habitantes de las provincias sublevadas el reconocimiento de los derechos del gobierno otomano.

«Nosotros debemos como nacion, dijo lord Shaftsbury, mirar al imperio otomano como era ó pretendia ser, y compararlo con lo que positivamente era hoy. En 1856 la Turquía parecia estar en el caso de cumplir sus obligaciones y querer hacerlo. Prometió á todos sus súbditos un buen gobierno y especialmente á los cristianos, á quienes por un tratado concedió grandes privilegios. Se presentó, en efecto, como un campeon de la libertad religiosa. No estaba anonadada por las deudas mal manejadas ni manchada por atrocidades sin nombre.

«Un cuadro que representase justamente lo contrario de todo esto, seria exacto despues de veinte años de esperiencia. Por tanto la Inglaterra no puede continuar aceptando la responsabilidad de mantener el imperio turco, y los que en otro tiempo eran sus campeones pueden ahora declarar que sus convicciones han sufrido una gran alteracion.

«Lord Shaftsbury censuró el equilibrio del poder que tiene que conservarse por medio del sacrificio de millones de seres humanos y prefirió confiar la seguridad de la Europa á grupos de nacionalidades, ó comuniones florecientes, vigorosas y civilizadas. Declaró que los turcos eran incorregibles y concluyó manifestando una opinion tan atrevida, con relacion á la presencia de los rusos en el Bósforo, que provocó una advertencia.»

«Nosotros, dice el *Times*, que las ideas manifestadas por lord Shaftsbury hallen eco en el corazon del pueblo inglés que no puede dejar de considerar el estado del Imperio Otomano como un escándalo que no debe permitirse continúe. No era posible, pues, concluir con las dificultades de la cuestion oriental, suponiéndose que los turcos solo son invasores acampados en Europa, que pueden ser espulsados en cualquier tiempo, por los esfuerzos combinados de las potencias europeas.

«Las reformas, por menores y mas razonables que sean, encuentran siempre una decidida oposicion y escollan contra obstáculos casi insuperables. La administracion de las provincias del Norte, bajo la soberanía del sultan, es la menor reforma que pueda proyectarse en la organizacion interna del imperio turco. Ya hoy, ya de aquí á algunos años, es probable que se adopte alguna providencia sobre este asunto. La propuesta, pues, patentizó las sospechas y los ódios que prevalecen en las regiones, sacudidas por las actuales disensiones.

«El hecho de haber musulmanes en Bosnia y Herzegovina es una dificultad menos importante que la envidia que reina en el Imperio austriaco. El espantajo de un formidable reino slavo que surgiria, si los campesinos de las montañas del Norte quedasen libres del mal gobierno, parece muy absurdo, para que cualquier pais se asuste de él. Aun así los húngaros fingen temerlo, y parece que han comunicado á sus vecinos esos temores. Es notable que un pueblo que hizo resonar en Europa sus lamentos por las violencias que sufrieron sus derechos por parte de la córte austriaca, un pueblo cuyos patriotas fueron objeto de simpatía y estimacion en las reuniones inglesas, semejantes á la de ayer, declare hoy con la mayor franqueza que resistirá toda tentativa de una comunion slava para escapar del dominio turco.

«El motivo que se alega es que hay una tendencia en las comunidades slavas para unirse, y que, si esto hicieren, podrán vencer á los magyares. El patriota general Klapka entra al servicio de Turquía á fin de aniquilar á los insurrectos, puesto que, si tuviesen buen éxito, pueden algun dia constituir un Estado slavo de 12,000 hombres, y hacer peligrosa la posicion de Hungría.

«Los húngaros y los que están á su lado tienen la preponderancia en el Imperio austriaco, y la política que ellos siguen no será alterada por los mas elocuentes discursos sobre la ignorancia y barbaridad turcas. Consideraciones de la misma clase se aplican á los obstáculos resultantes de la política de las demás potencias.

«Es indudable que el medio natural de perturbar la Europa en una época en que existen tantas fuerzas peligrosas sobre la superficie de la sociedad determina á los poderes continentales á abandonar la reforma.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El Ferro-carril argentino del Norte—Esa via parte de la ciudad de Córdoba y tiene una estension de 545 kilómetros hasta Tucuman.

Las alturas sobre el nivel del mar son en el primero de esos puntos 394 grados y en el segundo 451. La mayor es de 850, en los Pozos.

Hay en la línea 22 estaciones, 32 casillas de camineros y los siguientes puentes: Rio Primero, 159 metros; Carnero, 72; Jesus María, 42; Abligasta, 120; Graneros, 80; Medina, 160; Gastona, 120; Rio Seco, 80; Valderrama, 300; Agua Blanca, 20; Colorado, 220; Arroyo del Rey, 30; Toro, 30; Lules, 40; Manantial, 30.

La travesía de las Salinas (46 kilómetros) es sobremanera curiosa y notable.

La locomotora se desliza por una inmensa superficie de sal, llena de quebradas.

Se ven próximas al camino de fierro grandes bandadas de avestruces, guanacos y liebres, como si quisiera encantar el espíritu del viagero toda esa riqueza inapreciable de la naturaleza salvaje.

Lluvia—El tradicional temporal de Santa Rosa le dió al pueblo de Dolores una abundantísima lluvia con acompañamiento de truenos y rayos.

El pluviómetro marcó 207 milímetros.

El rio San Salvador convirtióse en un mar, cuya impetuosa corriente de 11 millas por hora hizo garrear todos los buques.

[illegible]

Movidos por la curiosidad ayer fuimos á Bella Vista, y francamente, no deja de tener sus atractivos el órden en que están preparados los trenes especiales de ese tráfico.

Seis plataformas completamente unidas constituyen un solo piso, el cual tiene encima una cepa de balastro, para facilitar el mejor equilibrio á los animales.

Estos seis carros hállanse divididos en seis departamentos que dan cabida en cada uno de ellos á ocho bueyes de gran porte.

Cada reparticion tiene su compuerta que se alza para dar entrada al ganado, cerrándose en seguida que tiene dentro de cada una el número suficiente; de manera que no puede haber cornadas por razon de la estrechez en que van las reses.

Los animales quedan en pié, y en las mejores condiciones de ventilacion y seguridad.

Por todo el contorno del tren, hay un estribo corrido, para vigilar cualquier animal que no quede bien acomodado.

En una palabra, el viaje es rápido y la baratura con que la Empresa hace pagar el trasporte, pone tan económico medio al alcance de todos los troperos que quieran emplear esos trenes.

Invitamos á nuestros fuertes hacendados á prestar su atencion sobre tan importante tráfico.

En los mercados se acepta con preferencia la carne de los animales traidos por el tren, y hasta en los paquetes de ultramar, donde es tan escrupulosa la inspeccion de las carnes, se ha embarcado con preferencia una cantidad de bueyes de los últimamente traidos.

Esta es una prueba evidente de que en el trasporte no sufre nada el animal, y llega á la plaza entero como si recien saliese de la querencia ó del lugar de sus invernadas.

Felicitamos á la Compañía del Ferro-Carril Central por su desprendimiento en el precio de los trasportes, y al Sr. Barceló por su feliz idea.

¿Cuándo vuelves á tu Patria?—Gervasio Mendez como el poeta español Serra, hállase sometido por crueles padecimientos á la inmovilidad física, mientras que su espíritu vive y se agita, derramando ternísimas estrofas cuyo sabor melancólico traduce la tristeza de quien ve transcurrir año tras año sin mas horizontes ni mas esperanzas que la tumba.

A esa alma aprisionada en un cuerpo muerto, pertenece esta bella composicion que evoca para su autor dulces recuerdos, pues en mejores dias, cuando el vigor y la agilidad residian en sus miembros hoy débiles y rígidos, compartió con Agustina Andrade los inocentes placeres de la infancia, bajo el azulado suelo de Gualeguaychú.

¿CUÁNDO VUELVES Á TU PATRIA?

Á MI SIMPÁTICA AMIGA, AGUSTINA ANDRADE

Irradiacion de ese astro
Que, al través de la distancia
Disipa con sus fulgores
Las tinieblas de mi alma:
¿Cuándo vuelves á tu cielo
Á derramar tu luz plácida?

Azucena de ese huerto
Donde los ángeles bajan
Á hacer coronas de flores
Para ornar sus frentes castas:
¿Cuándo vuelves á tu tallo
Á dar perfumes al aura?

Tierna virjen de ese templo
De dulcísimas plegarias
Donde, entre nubes de incienso,
La fé hasta Dios se levanta:
¿Cuándo vas á tus altares
Á difundir la esperanza?

Bella torcaz de ese bosque
Que ostenta sobre su espalda
Un verde manto, cubierto
Con perlas que llora el alba:
¿Cuándo vuelves á tu nido
Á tender al sol tus alas?

Onda de luz de ese lago
Donde las sirenas cantan
Y el ángel de los amores
Tiernos suspiros exhala:
¿Cuándo vuelves á tu lecho
Rodeado de espumas blancas?

Luz, azucena, paloma,
Virgen y onda perfumada,
¿Cuándo dejas este suelo
Para volver á tus playas?...
¡De los ángeles del mundo,
Allí, Agustina, es la patria!

G. Mendez.

Buenos Aires, Agosto de 1876.

De la iglesia al aula—Los estudiantes de anatomía han hallado un inestimable tesoro, en un cuarto-leonera que antes correspondia al sacristan de los Ejercicios.

Ese tesoro, olvidado ó abandonado por sus poseedores, consiste en una coleccion de fémures y en cinco cráneos humanos, cuyos restos hacian parte de las decoraciones fúnebres usuales antiguamente por la Iglesia en los funerales y en la novena de ánimas.

Es muy probable que aquellas calaveras y aquellos huesos presten voluntariamente sus servicios á la ciencia, como los prestaron á las ceremonias religiosas.

A lo menos, nos consta que hasta ahora ninguno de los interesados ha tenido intencion de protestar contra ese curioso cambio de destino.

Gurmendez y Folle—Hacemos nuestro el siguiente editorial del *Telégrafo Marítimo*, que describe con esactitud el fúnebre tributo de cariño y de patriotismo, rendido ayer por un numeroso y distinguido cortejo de ciudadanos y estranjeros:

«Asistimos hoy (dice *El Telégrafo*) al acto triste y solemne de conducir á la última morada, los restos de mortales de los dos inolvidables ciudadanos Cárlos Gurmendez y Andrés Folle.

«A las ocho y 40 minutos a. m., salió el cortejo fúnebre de á bordo del vapor *Júpiter* y vino á desembarcar en el muelle de la Capitanía del Puerto, donde aguardaba una numerosa y selecta concurrencia.

«De allí siguió todo el acompañamiento, que serian 600 personas y á pié por las calles de Colon, 25 de Mayo, Ituzaingó, plaza de la Matriz, calle 18 de Julio y tomando por la de Yaguaron hasta el Cementerio.

«Colocadas las urnas funerarias en la rotunda, el presbítero señor Yéregui hizo preces al Altísimo por las almas de los infortunados Gurmendez y Folle.

«Terminado el acto religioso y ya frente al panteon de la apreciable familia de Gurmendez, el Dr. D. José Pedro Ramirez tomó la palabra y con la espresion del sentimiento profundo que afectaba á su espíritu, pronunció uno de esos discursos que graban en el alma el dolor á cuantos saben sentir el infortunio y la ausencia eterna de los amigos queridos.

«Lamentamos no recordar tan sentimental discurso para trascribirlo aquí. Como participábamos del dolor que á todos afligia en aquellos tristes momentos, fuénos imposible guardar en la memoria la forma de las expresiones dictadas en la improvisacion del doctor Ramirez.

«Hablaron despues, los señores doctores Dupont, De-María y el señor don Eduardo Flores.

«Sirva de lenitivo á sus respetables familias el homenaje prestado en momento tan solemne.

«Descanso eterno á sus almas, son los votos que elevamos ante el Ser Supremo.»

Tribunal de imprenta—Hoy á la 1 se efectuará el juicio de prueba en la acusacion entablada por el Comandante Escobar contra D. Arturo W. Matta.

Compondrán el Jurado los siguientes ciudadanos: *Titulares*: Sres. Cárlos Honoré, Antonio Mañosas (hijo), Eduardo Olave, Francisco Aguilar y Leal, Juan Peñalba, José B. Gomensoro y Camilo Vila.

Suplentes: Eduardo Brito del Pino, José L. Antuña, Manuel Montero, Julio Pereira, Federico Brito del Pino, Ambrosio Stephens y Héctor Soto.

El apoderado de Escobar recusó sin causa á los Sres. Hope Lafone, Aurelio Berro, Enrique Balparda y Miguel César, y con ella á los Dres. D. Alejandro Magariños Cervantes y D. José Vazquez Sagastume.

El Sr. Matta recusó sin causa á los Sres. Manuel Varela, Mario R. Perez y Fructuoso Guarch.

Esplicacion—*(Solicitada)*—La familia de la finada D.ª Catalina Friona de Montero se disculpa con sus parientes por la falta del coche de duelo en el entierro de dicha señora, pues provino de un olvido de la persona encargada de las diligencias, y en manera alguna de economía, como alguien ha tenido la osadía de decirlo.

«La Armonía»—Esta Sociedad Filarmónica dió antenoche su primer concierto familiar, bajo la direccion del profesor Formentini.

Todas las señoritas y caballeros dieron brillo á la fiesta en su esfera respectiva, sobresaliendo el señor Carrara en la preciosa romanza *Eri tu*, de *Un ballo in Maschera*, que la cantó con robusta voz y particular sentimiento.

Agradó sobremanera el pot-pourri sobre motivos de la ópera *Guaraní*, arreglado para la orquesta por el Director musical de la Sociedad, así como tambien la gran fantasía del *Profeta*, magistralmente ejecutada en el piano por la simpática señorita Amabelia Arias.

Enviamos una palabra de aliento á *La Armonía*, deseando que se repitan con frecuencia sus amenas reuniones.—*M. P.*

Varias noticias—Segun *La Tribuna*, el Gobierno ha comisionado á D. Juan M. Torres para escribir nuestra historia.

A propósito: creemos recordar que desde años atrás D. Andrés Lamas recibió de la Biblioteca Nacional valiosísimos documentos, con el objeto de utilizarlos en la misma tarea á que el colega se refiere.

Si aun están en su poder, que los reclame el Bibliotecario.

—Tenemos por indudable que la activa Empresa de San Felipe ha organizado así una compañía de zarzuela: Sras. Ferrer, Sres. Costa, Fernandez, Carmona y otros artistas de aquí y de Buenos Aires.

—Se han hecho en Buenos Aires las siguientes ventas: casa de Fernando Perez, comprada por Angel Mendez en 3,250,000 pesos papel. Id. de Lavallol, por Juan Smith, en 1,700,000; quinta de Plaggio, adquirida por Luro en 34,000 patacones.

—Entre los caballeros estranjeros que concurrieron ayer á la inhumacion de los restos de Gurmendez y Folle, notamos al Sr. Baron Aguiar d'Andrada, Ministro del Brasil.

—El Tribunal 2.° de Justicia con fecha 14 del corriente nombró Juez de Paz de los pueblos 25 de Mayo y 25 de Agosto, con residencia en el primero á D. Francisco Capdevila.

—Recordamos á los aficionados á la zarzuela, y sobre todo á los numerosos admiradores de la Sra. Segura, que esta artista cantará mañana en Solís, en su beneficio, *La Hija del Regimiento*, en cuya pieza se distingue de una manera escepcional.

CAMPO NEUTRAL

La Medicina del Mar—Se puede llamar propiamente al Aceite de Hígado de Bacalao un específico marino, y á las pescarías de Terra Nova una vasta botica; pero precisan tambien los ausilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el artículo para usar en el cuarto del enfermo y bien se puede decir que han alcanzado un triunfo en la produccion del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles de personas deben á sus propiedades sus curas de gota constitucional, reumatismo crónico, males cutáneos, y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impuridades y contiene mucha mas iodina que los otros Aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharada mezclada con dos de Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 422

El Dr. R. V. Pierce, dueño de la Botica Universal de la ciudad de Buffalo, Estado de Nueva York, cuyas medicinas le han obtenido los mas brillantes encomios, conquistándole una reputacion universal, á través de prolijos esperimentos y estudios, ha logrado perfeccionar un Extrato Doble del Bleo Acuático, ó pimiento de agua, que está sin duda alguna predestinado á adquirir tanta celebridad como sus otros medicamentos. Debe su eficacia no solamente á las propiedades inherentes al Bleo Acuático, que á pesar de constituir en sí un remedio soberano, su eficacia ha sido triplicada merced á una feliz combinacion con el Ajenjibre de Jamaica y otros agentes vegetales. Dicha combinacion es tal que lo hace muy agradable al paladar. Tomado internamente, cura diarrea, disentería ó cámaras de sangre, cólera morbus, cólera infantil, cólico, calambres y dolor de estómago; arresta el desarrollo de los resfriados, calambres, inflamaciones febriles, reumatismo y neuralgia. Aplicado esteriormente, cura dislocamientos y contusiones, quemaduras, mordeduras, heridas, neuralgia, reumatismo, dolor de espalda, picaduras de insectos venenosos, inflamacion de pechos y dilatacion de las membranas, finalmente no tiene rival como Linimento tanto para séres humanos y brutos de la creacion. Se encuentra de venta en todas las Boticas y establecimientos mistos. 7

L. Fretti—Habiendo concluido sus compromisos con la Ópera, ofrece al público sus servicios para la enseñanza del canto, piano, violin, etc, etc, previniendo que no aceptará discípulo que haya recibido lecciones de otro profesor, pues siendo la base de sus nuevos métodos la economía de tiempo, difieren en sus principios de los que se han seguido hasta hoy. Este sistema que ha dado tan buenos resultados á su autor, ha sido aprobado por los profesores de canto del Conservatorio de París como lo acreditan los documentos que existen en su poder.

Dirijirse á la Librería de Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 235. s29-15

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa y á toda hora, en pequeñas ó grandes cantidades. Casa de cambio contigua á la Bolsa, Zavala 53 y 55. s10-1 mes

Muebles Caviglia—Calle de Buenos Aires núm. 218.—Esta casa la mas surtida de Montevideo, que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garante la escelente clase y procedencia de todos los muebles que expende.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CLXIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de 499.

Un peso papel representa 20 centésimos oro— Un peso oro 4 pesos 99 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 498 y cerró á 499, manteniéndose este tipo hasta las 4½ de la tarde que se presentaron compradores á 500.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 21, Treinta y Tres, Rosario, Nueva Helvecia y Minas.

El 22, Rocha, Maldonado, San Cárlos y Mercedes.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 21, Minas.

El 22, Perdido y Duraznito.

Agencia, calle Uruguay, núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores esperados en el mes

MALA REAL INGLESA—*De Southampton y escalas* «Minho,» del 22 al 23.

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS—*De Burdeos y escalas*; «Orenoque,» el 30.

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO—*De Liverpool y escalas*; «Aconcagua,» hoy 20.

Del Callao y escalas; «Iberia,» el 26.

AGENCIA BORNE—*De Liverpool y escalas*; «Hevelius,» el 29.

De Rio Janeiro y escalas; «Cervantes,» el 25.

SALIDAS EN EL MES

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 27, IBERIA—Agencia, Solis 35.
El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130
El 27, MENDOZA—Agencia Cerrito 181.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 21, ACONCAGUA—Agencia, Solis 35.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 22, á las 3 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Hoy Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

—

Hoy sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay, Rio Janeiro y escalas y Nueva-York y escalas.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Lusiardo, de tienda y mercería, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Por Martinez, de dos carros y una jardinera, Andes 75, á las 2 de la tarde.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Novedades policiales—Dia 18.

Por la 1.ª Seccion de Policía fué remitido preso José Amoroso, por disparar tiros en la calle y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la 2.ª se dió cuenta de haberse hundido las piedras que cubren el caño maestro en la calle de la Ciudadela esquina á la de Canelones y en la de Ituzaingó frente á la casa núm. 203.

Por la del Miguelete, Nereo Almeida, por ser desertor del batallon 2.° de Cazadores y haber robado un caballo, el que fué devuelto á su dueño.

Por la del Cerro, Ramon Moné y el guardia civil Lorenzo Pinto, el 1.° por promover escándalo y acometer al mencionado guardia civil con una piedra, y este por haberle inferido una herida.

Por el Juez L. del Crímen, Miguel Prota y Joaquin Marates, á disposicion de aquel Juzgado.

Por la 3.ª seccion de Policía fué remitido preso Juan Corto, por estafar á D. Francisco Gumila con un número de la lotería falso, en compañía de dos individuos que lograron fugar.

Por la 4.ª del cuerpo de serenos fué remitido preso Juan Echesury por promover escándalo.

—Han entrado 8 presos, 21 salieron en libertad y 1 fué puesto á disposicion del Sr. Juez del Fuero Misto.

Multas

Se han cobrado 56 $ oro, importe de 14.

Estado Mayor General

DESPACHO DE EXPEDIENTES — DIA 19

Don Cárlos M.ª Quarencio, doctor y cirujano mayor del ejército, solicita los servicios del practicante don Cárlos M.ª Opico; al Ministerio de la Guerra.

—Don José A. Cuñano, teniente 2.° del E. M. P. por cédula de inválido; á informe del General Suarez.

El Jefe del regimiento de artillería hace unas propuestas de oficiales; al Ministerio de la Guerra.

Doña Ana Cardey, madre del capitan don Juan Lazies por cédula; el Ministerio.

Juan Cifuentes, por cédula de inválido, á informe del Comandante Arribio.

Leonardo Rodriguez, por escepcion del servicio, al cirujano.

D.ª Jacinta C. de Lacueva, por pension; al Jefe de la mesa de alta y baja.

José M.ª Gonzalez, por cédula de inválido; á informe del comandante Santos (Máximo).

Metálico

El vapor Júpiter [illegible] A. Perez, $ 47.40; J. Vazquez, 302.30; Queirolo hermanos, 2,775.60; Brito, Seijo y C.ª, 1,296.80; L. Podestá, 2,000.00; A. Pfeil, 1,695.72; M. G. Calviso, 500.00; Mauá y C.ª, 400.00; A. Chiarino, 1,013.05; Maraxiano hnos., 801.24; G. Pouyade, 229.33; N. Bacarello, 800.00; G. Pouyade, 500.80; M. Rivara, 500.00; L. Bonomi, 97.52; A. Demarchi hnos. y C.ª, 203.30; C. Dolcuhi y C.ª, 187.50; M. Gramunt, 800.00,

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Setiembre 18—Civiles 16, tropa 5.
DADOS DE ALTA—Setiembre 18—Civiles 16, tropa ocho.
FALLECIDOS—Setiembre 18—Civiles 3.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion Colon 132:

Ingleses: 1 cocinero, 1 dependiente.
Danés: 1 cocinero.
Españoles: 2 dependientes, 1 labrador.

Mortalidad—Dia 19

Carmelo Mendez, oriental, 1 dia; José Rodriguez, español, 32 años, casado; Sara R. de Artagaveitia, oriental, 19 años, casada; José A. Sastre, oriental, 40 años, casado; Fermin Subiria, español, 76 años, casado; Juana Morales, oriental, 30 años, soltera; Antonio Carril, oriental, 2 dias; Manuel Alvarez, español, 21 años, soltero; Un párvulo, momentos; Manuela F. de Vidal, oriental, 66 años, viuda; Luis Valontieu, italiano, 33 años, soltero; Rosa R. Marini, italiana, 81 años, viuda; Un párvulo, momentos; José Barbet, español, 63 años, casado.

SOLICITADAS

Señor Editor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

En la gacetilla de su ilustrado diario, con fecha 17 del corriente, *Un estudiante* hace cargos á la Comision nombrada para formar el programa del *Aula de Geografía* y el del exámen de los opositores.

Antes de los avisos para continuar las tareas con el señor Catedrático interino, se entregó en Secretaría el programa de la clase con arreglo al Letronne adicionado. Esta formacion escepcional de programa tuvo por motivo la notoria deficiencia de los programas anteriores de esa Aula.

El programa del concurso se presentó en 17 de Julio de este año con un ejemplar de varios testos y con una copia del programa oficial de 1865 en Francia. Se dió cuenta en las sesiones del Consejo de 17 de Julio y se pasó á estudio de los otros señores Catedráticos. Posteriormente se formó una segunda Comision para incluir en el programa algo de ciencias naturales.

Así es que la primera Comision, de la cual formo parte, no tiene responsabilidad por el tiempo transcurrido é hizo lo que de ella dependia para cumplir el encargo que se le confió.

Es cierto que el Consejo Universitario es activo, por que se reune siempre que hay asuntos y quedan todos resueltos en cada sesion.

Le agradeceré se sirva hacer publicar lo que precede y me reitero su affmo. S. S. Q. B. S. M.

C/de Vd., Setiembre 18 de 1876.

4153 *Adolfo Pedralbes.*

—

Sres. propietarios y vecinos del Cordon

Siempre os será grato el que suscribe á la deferencia que habeis usado conmigo pidiendo la continuacion del empleo público que desempeñaba en el Cordon, sin embargo de no haber sido atendida por quien correspondia vuestra solicitud.

Podeis estar seguros de que os acompañaré siempre y en cualquier parte ó lugar donde me halle.

Entre tanto queda de vosotros muy humilde servidor.

4128 *Rosendo Barcia.*

—

Sr. Director de *El Siglo*.

Montevideo, Setiembre 18 de 1876.

Algunas personas están persuadidas que formo parte de la *Comision de Monedas*, y aun uno de los periodiquillos domingueros, ha insistido en que soy el Presidente de ella, atribuyendo á no sé qué oposicion y pretensiones de mi parte, la demora que esperimenta la resolucion del asunto de que fué ó está incumbida.

No habiendo tenido el honor de pertenecer á dicha Comision en ningun carácter, creo de oportunidad deshacer el error padecido por algunos, á cuyo efecto me permito rogar á Vd. se sirva dar hospitalidad en las columnas de su diario á la presente rectificacion.—De Vd. atento y S. S.

4132-s19 2 *T. Villalba.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 19 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do	498 p.%	1,000 $ al con'do	499 p.%
1,000 « id id . .	498 »	4,000 « id id . .	499 »
500 « id id . .	498 »	1,000 « id id . .	499 »
1,000 « id id . .	499 »	600 « id id . .	499 »
1,000 « id id . .	499 »	7,000 « id id . .	499 »
500 « id id . .	499 »	1,000 « id id . .	499 »
1,000 « id id . .	499 »	500 « id id . .	499 »

Total al contado $ 21,100

Á PLAZOS

1,000 $ para fin de mes	497	p.%
1,000 « idem idem	497	»
7,000 « idem idem	498	»
1,000 « para mañana	499	»
1,000 « idem idem	499	»
1,000 « idem idem	499	»
1,000 « para el 15	493	»
1,000 « idem idem	493	»
14,000 $		

TÍTULOS ADICIONALES

5,000 $ para el 23 del cnte. con interés á favor del comp.. . 20 p.%

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 19

Nueva York el 10 de Julio, bergantin goleta americano «Jennie A. Cheney, de 284 toneladas, capitan Arey, con 7 de tripulacion, á Z. Fair y C.ª con 1000 barricas azúcar, 1000 cajones kerosene, 198 barricas resina, 100 cajones grasa de cerdo, 100 cajones chuño, 57,415 piés pino, 16 bultos géneros de algodon.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 toneladas, capitan L. Juliá con 115 pasajeros, á Sebastian Olmedo con—á J. Zemiden 5 cajones mercs., á C. S. Mc. Lean 2 cajones id, á Barclay Campbell y C.ª 11 fardos y 4 cajones id, á Wedekind Fehr y C.ª 5 cajones id, á Valdéz y Piriz 10 fardos id, á R. A. Ferber 147 fardos charque, á la órden 50 pipas sebo.

Encomiendas—á Mauá y C.ª 1 bulto, á A. Fideli 1 id., á A. Ruiz 1 id., á Piqueras y Caspineras 1 idem, á E. A. de Bianques 1 id., á Barclay Campbell y C.ª 1 id, á Lafont y C.ª 1 id, á M. Esteves 1 id.

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor inglés «Tycho Brahe,» de 1256 toneladas, capitan A. J. Miller, con 46 de tripulacion, á C. R. Horne en lastre.

Rosario de Santa Fé el 5 del corriente, lugre americano «G. Lawrens,» de 308 toneladas, capitan Robinson con 7 de tripulacion, á W. D. Evans con pasto, sigue para Rio Janeiro.

Cádiz, barca francesa «Penseur», á M. Petit Seré y C.ª con sal.

Génova, lugre dinamarqués «Mette», á F. y C. Costa con carga general.

Porto Alegre, el 26 de Agosto, bergantin goleta brasilero «María José», de 217 toneladas, capitan Joaquin de Mattos, con 10 de tripulacion, á A. Pino hijo y hermano con 947 tercios yerba, 414 fardos tabaco, 385 sacos fariña, 20 sacos porotos, 20 docenas tablones de cedro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

NOVEDAD — NOVEDAD

EL JUÉVES 21 — FUNCION EXTRAORDINARIA

Beneficio de la 1.ª tiple

ISIDORA SEGURA

La zarzuela en 3 actos:

La hija del regimiento

Finalizando la funcion con la graciosa zarzuela en 1 acto, nominada:

El último mono

Gran rebaja de precios

Palcos balcones	$ 6.00
Id. altos	» 4.00
Id. bajos	» 3.00
Sillones con entrada	» 2.00
Luneta con id.	» 1.50
Cazuela con entrada	» 1.00
Entrada á palcos	» 1.00
Entrada á la cazuela y paraiso	» 0.50

TEATRO CIBILS

SOCIEDAD DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Á cuyo frente se halla el primer actor

D. JOSÉ VALERO

EL MIÉRCOLES 20—MAGNÍFICA É INTERESANTE FUNCION

Despues de una sinfonía abrirá la escena el famoso y popular drama en un prólogo y 3 actos titulado:

LA ALDEA DE SAN LORENZO

ó

EL CABO SIMON

en cuyo protagonista tanto se distingue el primer actor y Director D. José Valero.

Le acompañan en la representacion las señoras Cayron, Rubio, Castell y Correa, y los señores Reig, Ecija, Cantó, Pando, Carbajo, Ocampo, Rodriguez, Lalrada y Carretero.

Seguirá un escojido intermedio por la orquesta; dando fin con la divertida pieza en un acto en que desempeña el gracioso papel del protagonista don Juan Reig titulada:

LA CAPA DE JOSÉF

En la que toman parte igualmente la señora Rubio y los señores Ecija y Cantó.

A las 8.

NOTA—Se prepara para muy pronto el magnífico drama no representado en estos teatros por la actual compañía, LA HERMANA DEL CARRETERO.

OTRA—Como funcion ordinaria, queda otra vez reducido el precio de luneta á *setenta y cinco centavos*.

SALON UNIVERSAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Todas las noches

Espejos fantásticos

CUADROS ANIMADOS

Y los mas pintorescos panoramas del mundo.

Entrada . . . . 2 reales | con regalo.
Id. niños . . . 1 real |

s10-1mes

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante de muebles ricos, un piano, cortinados de gusto, alfombras de tripe y demas objetos de la casa calle del Cerrito núm. 140.

El juéves 21 á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los ricos muebles franceses, relojes de sobre mesa, alfombras de tripe, valiosos cortinados, arañas de gas, espejos magníficos, piano, aposentos de jacarandá y caoba, comedor con un lindo servicio de mesa, cristalería, platina surtida, rico rifle de aguja con 450 tiros, una escopeta de 2 tiros con todos sus útiles y demas objetos que se detallarán en los carteles.

Es una casa que merece visitarse y podrán hacerlo desde el dia antes del remate.

4115-s17-4

Por el mismo

Incendio importante de muebles nuevos y usados, libros impresos en inglés y francés, pintura, bebidas y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 80.

El viérnes 22, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde.—Una mesa escritorio, pintura verde, blanca y colorada, varios lotes de Oporto, Jerez y coñac; cantidad de obras selectas en francés é inglés. 4160-s20-3

Por el mismo

De 3,495 varas de terreno en el Arroyo Seco, quinta conocida por de Canstatt, que es antes de llegar al Mirador de Suarez. Venta á todo precio.

El Domingo 24 á las tres en punto de la tarde venderemos sin reserva alguna y por cuenta de quien corresponda esta importante área de terreno, distante cuadra y media del tren del Paso del Molino, con 25 varas de frente al Sud al camino del Reducto y antes de llegar á las quintas del señor Dr. Montero y del Sr Martorell.

Este terreno se encuentra dentro del plano de la novísima ciudad; así es que se hace divisible en solares: con frente á varias calles.

Las escrituras son de primer órden.

Gastos de escritura y alcabala por mitad.

4116-s17-7

Platero y Pringles

Importante de un terreno y finca sita en la Villa de la Florida—Propiedad de D.ª Marcelina Lopez de Sagrera, mandada rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario.

El dia 22 del corriente á la 1 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta al mas alto postor y á dinero de contado, al siguiente bien raiz, para con su producto satisfacer un gravámen hipotecario.

Una hermosa finca construida en terreno de 50 varas de frente al Norte sobre la calle de Comercio por 50 dichas de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la del 6 de Octubre, lindando por el fondo con D. Francisco Fernandez y por el Oeste con terrenos valutos.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 5.ª Série ó en su defecto á oro sellado.

Para mas informes ocurrir á las oficinas del Crédito Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 3 de 1876.

3876-s3-16

Por el mismo

Importantísimo de una fraccion de terreno sito entre Nuevo Paris y pueblo de la Victoria, en este Departamento, constante de 15 1[2 CUADRAS CUADRADAS mas ó menos, mandado rematar por órden de doña Mercedes C. de Viana como cesionaria de la Sociedad Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 6 del entrante Octubre á la 1 y ½ de la tarde y frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederemos á la venta al mas alto postor y á dinero de contado, de la fraccion de terreno arriba indicada, compuesta su área de 15 y ½ cuadras cuadradas mas ó menos, lindando por el Sud con doña Amalia H. Machado de Gutierrez, por el Norte con el doctor don Alberto de Finck y don F. Marck, por el Este con una cañada de por medio con el Pueblo de la Victoria y por el Oeste arroyo en medio y con don Juan Botabsia.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 7.ª série ó en su defecto á oro sellado.

Títulos de propiedad en perfecta forma.

Para mas pormenores ocurrir á casa de los martilleros calle de Misiones. 4117-17-17

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 52.

El juéves 21 del corriente á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion. 4048-s13-5

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los mártes, juéves y sábados á las 7 en punto daremos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variadísimo surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su mucha estension.

NOTA—Para el Mártes 19 del corriente tendremos remate esclusivo de una magnífica Biblioteca—Obras todas sérias y selectas de los mejores autores, franceses, españoles é ingleses; alguna de ellas han costado 200 y hasta 300 $.—Folletos publicados desde año 1810 hasta nuestros dias de muchísimo interés, documentos inéditos y muy curiosos.

El catálogo impreso lo daremos desde el viérnes á las personas que puedan interesarse y gusten mandar á buscarlo.

Al mismo tiempo 8 cajones libros en blanco.

3330-j128-perm.

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 60.

HOY miércoles 20 del cnte., á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponde, un completo surtido de artículos de estacion, cuyo gran detalle se omite. 4081-s15-5

Gregorio Ibarra, hijo

Ricos muebles y alhajas calle 25 de Mayo núm. 307.

EL JUÉVES 21 Á LAS 12 DEL DIA, un juego sala, tapizado de brocatela gris, compuesto de un sofá, cuatro sillones y doce sillas, una alfombra de Bruselas y otras, mesas de centro con mármol, lavatorios, roperos, cómodas, sillas, mesas y muchos otros, que estará á la vista.

Al mismo tiempo—Ricas alhajas y vinos finos.

TODO AL MEJOR PRECIO

4148-s19-3

Agustin Sorracco

Importante remate de plantas por órden de D. Domingo Basso, en su casa calle Rincon núm. 192.

El viérnes 22 del cnte., á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta de un gran surtido de plantas, como ser, camelias, azaleas, rododendrum, jazmines del cabo, del pais, diamelas, del Paraguay y otros, magnolias, grandiflora y purpurea, naranjos en cajones con azares, rosales verdes y de muchas otras clases nuevas muy dobles y un surtido de otras plantas finas para salones, patios, jardines y quintas. 4114-s17-5

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon núm. 60.

El juéves 21 á las 12 en punto del dia, se procederá á vender por órden de varias casas introductoras un variado surtido de mercaderías, tales como, un gran surtido de ropa hecha, varias clases de paño merino, paños, casimires, camisas bordadas, etc.

Al mismo tiempo—Continuará la venta de existencias de una casa francesa en liquidacion.

4070-s16-8

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una magnífica chacra de gran porvenir donde ha de construirse la Estacion Central del Ferro-carril á los nuevos corrales de Abasto, con edificio, bosque, árboles frutales, etc. situada en el Pantanoso.—Por órden del señor Juez L. Departamental para pago de un crédito hipotecario que reclama don Vicente Nuñez como apoderado de don Manuel García Sisto.

El viérnes 22 del corriente mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, venderé la chacra arriba indicada perteneciente á don Bernardino Perez, lindando por el Norte con la fraccion de don Justiniano Perez, por el Sud con el de doña Teresa Perez, por el Este con camino real y por el Oeste con el arroyo del Pantanoso, tiene frente al camino que va del Paso de la Arena á la Tablada y está cruzado por otro que es de gran importancia por ser el único camino que va del Cerro á la Tablada y los [illegible] dan al Arroyo del Pantanoso.

En el terreno se halla un edificio de material con techo de teja francesa y un rancho, un hermoso bosque, gran cantidad de árboles frutales, etc.

El terreno consta de 120,125 metros cuadrados tasado á ocho centésimos el metro cuadrado con todo lo en el edificado ó sea en 9,610 pesos todo.

No se admitirá oferta que no escoda á las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

Para mas informes verse con el rematador calle de Arapey núm. 100 (altos.) 4051-s14-8

Por el mismo

JUDICIAL

De dos carros y una jardinera.

HOY miércoles 20 del cnte. mes, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez L. Departamental, los carros arriba mencionados, cuya tasacion es la siguiente: Un carro con toldo, tasado en 40 $; uno id. de baras, 40 $; la jardinera, 70 $.

El remate tendrá lugar en la calle de los Andes núm. 75, donde se hallan depositados. 4069-s18-4

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion [illegible]; por órden de varias casas introductoras [illegible] nuestra casa calle Sarandí núm. 158.

HOY miércoles 20 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, recien despachadas, cuyo importante detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo.—Una partida sombrillas de varias clases. 4092-s16-4

Por el mismo

Importante de una finca (baja), con todas las comodidades para familia y escritorio, perfectamente bien situada, de construccion moderna, hecha á todo costo con los mejores materiales tanto de albañilería como de carpintería.

Dicha finca está situada en la calle Colon esquina Sarandí, teniendo 21 varas de frente á la calle Colon donde está la entrada principal, y 33 varas á la calle Sarandí, con otra entrada. Tiene 11 piezas, gran cocina, despensa y todas las oficinas necesarias. Tiene gas y aguas corrientes en toda la casa.

El patio está cerrado con cristales.

Inútil es llamar la atencion á los capitalistas y especuladores sobre esta importante propiedad que no tiene rival en situacion, ni en lujo, ni en comodidades.

Su venta tendrá lugar en la misma propiedad el lúnes 25 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Títulos en perfecta condicion y para cualquier otro informe ocurrir á los rematadores calle Sarandí, núm. 158. 4144-s19-6

Por el mismo

Importante JUDICIAL — A dinero de contado. De la bien situada finca sita en la calle de [illegible] señalada con los números 25 y 27.—Por órden del Sr. Juez L. de Comercio y para pago de hipoteca.

El mártes 26 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta de la mencionada propiedad edificada en una área de 680 mts. cuadrados y 10 cts., y tasada en todos sus ramos [illegible] suma de seis mil cuatro cientos cincuenta y [illegible] pesos veinticuatro centésimos oro ($ 6,455.24) previniendo que no se admitirá oferta que no [illegible] de las dos terceras partes de la tasacion, que es ($ 4,303.49 cts. oro).

Los títulos están á la disposicion de los interesados, en la escribanía de Comercio y para mas informes ocurrir á los rematadores calle Sarandí núm. 158.

NOTA—La venta tendrá lugar en la misma propiedad donde estará la bandera del martillero. 4164-s[illegible]

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto números 107 y 109.

El juéves 21 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 4094-s[illegible]

Salvador L. Casanovas

Importante remate judicial de una bien situada productiva propiedad.

El domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, se venderá por órden del Sr. Juez L. de lo Civil 1.ª Seccion, la importante y productiva propiedad de D. Antonio Ramos y D.ª Rafaela de [illegible] para pago de un crédito hipotecario.

Se halla situada en el Rincon de Cerro de esta jurisdiccion y Departamento; linda por el N. con [illegible] medio con los señores Perriz y Martinez, por el [illegible] calle por medio, con el finado D. Ginés [illegible] Tonkinson, y por el E. y O. con D. Gervasio [illegible]; su superficie se compone de 25 cuadras equivalentes á 18 hectáreas, 44 áreas, 70 centiáreas [illegible] centímetros cuadrados, siendo inmejorable la condicion de las tierras para toda clase de cultivo [illegible] total 9 cuadras se hallan plantadas hace cuatro [illegible] de árboles frutales surtidos de las mejores [illegible] ciones introducidos en el pais, siendo su detalle [illegible] 1078 perales, 819 durazneros, 30 ciruelos, [illegible] gueras, 9 nísperos, 60 limoneros, 7 naranjos, [illegible] mendros, 10 olivos, 61 injerto, 15 ciprés, [illegible] 143 acacias, 629 eucaliptus.

Hay un espacioso edificio formando esquina [illegible] calles que van al Cerro y á la Barra de Santa Lucía de una superficie de 730 metros cuadrados, [illegible] niéndola la pulpería, almacenes, granero, [illegible] caballeriza, habitaciones en los altos de [illegible] moderna construccion, existiendo ademas [illegible] ranchos destinados á depósito, herramientas [illegible] colas, gallinero, pocilgas etc.

Dicha propiedad está tasada en 16,385 $ [illegible] y no se admitirá oferta que no esceda de las [illegible] terceras partes de la tasacion, es decir, 10,9[illegible] oro—El remate tendrá lugar en la misma propiedad y para mas informes pueden ocurrir los interesados á la casa núm. 363 calle 18 de Julio. 4023-s12-[illegible]

Gerónimo Ulibarri

Grande y valioso remate de canteras de piedra granito—Primero en su especie.

El dia 24 de Setiembre de 1876.

En el pueblo de la Paz, á media hora de [illegible] de Montevideo, á las 12 de la mañana del dia [illegible] se ha de rematar precisamente á dinero de contado y en oro sellado por órden y cuenta de su [illegible] último dueño un área de 1600 metros [illegible] cantera de la magnífica piedra de granito que [illegible] han podido apreciar en los valiosos edificios [illegible] Banco de Lóndres, del Sr. D. Agustin de Castro [illegible] otros. La calidad de piedra y su fácil y barato [illegible] porte, pueden hacer de la esplotacion de estas canteras, uno de los mas lucrativos negocios.

A fin de proporcionar la mayor comodidad [illegible] compradores el área se ha dividido en varios [illegible] que los interesados podrán elegir el dia y en el [illegible] de la venta.

NOTA—Para que el público y muy especialmente los interesados puedan formarse una idea de la importancia de estas canteras, debemos hacerles saber que de esta misma piedra se exporta para Buenos Aires, para la construccion de la torre de [illegible] Corrientes, habiendo pagado el *metro cúbico* [illegible] *do á cincuenta pesos oro.* 4129-s[illegible]

J. Antuña

Importante.—En la barraca del Globo, calle [illegible] del Plata, núm. 146.

El viérnes 22 del corriente, á la una y [illegible] punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda y sin retirar lote y á dinero de contado, lo siguiente:

Cuarenta sacos arroz, diez cajones pimienta [illegible] lida, quince barricas yerba argentina, treinta [illegible] jones Oporto, doce id. vino Sotarna, veinte [illegible] mon Michel, y una gran partida de cajones [illegible] ñac superior clase.

A los albañiles, constructores de casas, etc.

Al mismo tiempo.—Cuarenta bocoyes [illegible] maña.

Acto contínuo.—Una balanza de 1,500 kilos [illegible] muchos otros artículos que se omiten por [illegible] 415[illegible]

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

HOY miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías [illegible] 4077-s1[illegible]

Eduardo Amaro

DE DOS SOLARES

[illegible]

B. Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible] ...el viernes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 4061-s14 8

Por el mismo

...importante de ropa hecha fina, por órden de la casa de los Sres. C. Cairo é hijos—En nuestra casa Rincon núm. 41.

El lúnes 25 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de ropa hecha, propia para la entrante estacion recientemente introducida.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de casimires en cortes, id. en piezas, paño negro, sarga, percalina, casimir negro, etc., etc. 4177-s20-5

Por el mismo

...importante de mercaderias inglesas, por órden esclusiva de una casa introductora inglesa.

En nuestra casa, Rincon núm. 44.

El juéves 21 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas recientemente introducidas.

4178-s20-2.

Martin Sierra

...orden terminante de vender á la mas alta postura por lo que den, de una fraccion de terreno de buena tierra negra, situado á dos cuadras de la estacion del pueblo de Colon.

El domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto, venderé por cuenta y órden de su dueño un área de terreno, con frente á dos caminos, compuesta de 50 varas de frente á la via férrea C. del Uruguay, por 74 de fondo al camino real del tráfico de carretas que se interna en el centro de la campaña.

La posesion del terreno para cualquier objeto de negocio, y para creerlo es verlo.

La bandera del martillero les indicará el local; [illegible] de primer órden, para mas informes, kiosco [illegible] de la capital plaza Independencia. 4135-s19-6.

Carballo Romaña y C.ª

...132 cajones azul, desembarcados del bergantin holandés *Procyor*.

Por órden del señor Agente de Seguros.

El viernes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá la venta por órden del señor Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda:

132 cajones azul. 4174-s20-3

Por el mismo

...importante de comestibles y ferretería—En su casa Zavala 70.

El viernes 22 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre. 4175-s20-3

AVISOS FÚNEBRES

†

MANUELA FERREIROS DE VIDAL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Setiembre de 1876.

Adolfo C. Vidal, Adelaida Vidal de Cárrega (ausente) Manuela Vidal de Gayan, Amelia Vidal de Vidal, Concepcion Vidal de Buhigas hijos, Martin Vidal, Pedro Gayan, Upiano Buhigas, Virginia Vidal de Vidal, hijos políticos, y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones se sirvan acompañar los el entierro que tendrá lugar hoy 20 de Setiembre á las 9 y ½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Cerro núm. 9.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 18

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 18

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 18

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Por disposicion del señor don Mariano B. Berro Juez Comisario, en los autos de moratoria iniciados por don Lino Herosa, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el estado presentado por los señores interventores, tendrá lugar en la sala de este Juzgado el 20 del corriente á la 1 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s16-4

Por disposicion del doctor don Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto, hago saber á los señores José Claret é hijos que en los autos que contra ellos siguen los señores Zafaroni y Lamaison se ha dispuesto se pongan los autos al despacho para resolucion.—Montevideo, Setiembre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s14-8

Por disposicion del doctor don Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que con esta fecha ha sido concedida la prórroga de moratorias á los señores Jorge West y C.ª por un año mas á contar desde el 27 de Junio del corriente año. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s11-8

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto, cito llamo y emplazo á D. Pedro Lausto para que en el término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería interpuesta por D. Pablo Bartaburo en los autos que le sigue Doña Juana Malios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. st.12-1mes

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo, á don Eulogio Rey Dias, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de 20 dias á hacerse cargo del establecimiento de su propiedad, bajo apercibimiento de lo que correspodda.—Montevideo, Setiembre 4 de 1876.—*José L. Antuña* (hijo) escribano público. s5-20

Por disposicion del Dr. D. Crivióbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Luis Rocatagliata, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s2-20

Por disposicion de Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousto para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Bernadá y C.ª, bajo apercibimiento—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*Jose Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-2m

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 30 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribania calle del Cerro n. 169, de la mitad de la barraca situada en la calle del Cerro Largo, señalada con los números 42 á 48 esquina á las calles de Florida y Orillas del Plata, perteneciente en la mitad de su valor á la sucesion de don Fernando Ocampo: compuesta de una área superficial de 3,107 varas cuadradas, con 26 metros 706 milimetros de frente al Sud sobre la calle del Cerro Largo, y 85 metros, 90 centimetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de la Florida, lindando por el Norte con la Bahía y por el Este con terreno que fué de don Samuel F. Lafone; tasada en todos sus ramos en la suma de 61,278 pesos 3 centésimos. Cuya venta se efectúa para pago de un crédito hipotecario que adeuda la referida sucesion de don Fernando Ocampo á don Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informe.—Montevideo, Setiembre 19 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s20-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 21 del corriente, en las puertas de esta Escribania, calle del Cerro núm. 169, de una finca, perteneciente á la sucesion de D. Francisco Fernandez, sita en la calle del Yí núm. 3, plazoleta, frente á la calle de Valparaiso, compuesta de 12 varas 50 centésimos de frente por 25 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 2,832 pesos 10 centésimos; cuya venta se efectúa á solicitud de los herederos del mencionado D. Francisco Fernandez para la division. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Setiembre 11 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. stl4-8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 169 de las propiedades siguientes: un terreno y lo en él edificado, situado en el Paso del Molino, paraje denominado «Caserío de los Negros» compuesto de diez y siete metros de frente al Este, que por ser de figura irregular, tiene al Norte diez y nueve metros ochenta y nueve centímetros, y por formar esquina es tambien de frente á la calle de Uruguayana; y por el Oeste donde tiene veintiuna varas [illegible] centímetros, lindando con el solar núm. 2 de doña Adelina Gomez; y por el Sud veinticinco varas treinta y dos centésimos, lindando con la línea del Ferro-carril Central del Uruguay. Otro terreno y lo en él edificado situado en el mismo paraje que el anterior, compuesto de diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Este sobre el camino del Ferro-carril, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por cuyo viento y el Sud, linda con don Cárlos [illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

[illegible]

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

[illegible]

« un via férrea que partiendo de los Corrales de « Abasto situados en la barra de Rio de Santa Lucía, « llegue á los Mercados Centrales de la Capital.— « Art. 2.° En virtud del artículo anterior, acuérdase « á la Empresa que representa D. Mario Perez, el « derecho de expropiacion de los terrenos necesa- « rios á la construccion de la mencionada via, con « sujecion á las prescripciones del Código Civil.— « Art. 3.° Comuníquese etc. Sala de Sesiones en « Montevideo, á 21 de Junio de 1875.—*Pedro Carre*, « Presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, Secre- « tario.—Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio « 3 de 1875.—Acúsese recibo y publíquese.—Rúbri- « ca de S. E.—*Tezanos*.—Es cópia fiel del original.— « *Vicente Garzon*, Oficial Mayor.—Ministerio de Go- « bierno.—Montevideo, Agosto 7 de 1876.—De acuer- « do con el informe de la Direccion General de Obras « Públicas y lo aconsejado por el señor Fiscal, con- « cédese lo solicitado por D. Mario R. Perez decla- « rándose la urgencia á que se refiere el artículo « 453 del Código Civil, y devuélvase al interesa- « do.—Hay una rúbrica.—*Monteros*.—Montevideo, Setiembre 11 de 1876—*Daniel Granada*—*Manuel R. Alonso*, Escribano auxiliar de Gobierno. s17-1

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito suizo D. Emé Silvestre, que falleció suicidándose en la 6.ª Seccion del Departamento de San José, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha.—Montevideo, Agosto 22 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. a29-1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por el presente y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad de pertenencia de don Saturnino Bernasconi situada en el parajo denominado Paso del Molino, para garantir un crédito de don José Piffarretti, y como no se han presentado por el deudor los títulos para hacer en ellos las anotaciones de estilo, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. s15-8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á la hora de ponerse el sol y en las puertas de este Juzgado calle Florida núm. 95 A, se procederá á vender en público almoneda una finca y terreno perteneciente á la [illegible] de don Juan Arispure, situado en la calle de Soriano núm. 152 y 154, manzana núm. 6a de la nueva ciudad, cuya propiedad ha sido tasadl judicialmente en la suma de 7,149 pesos 51 centésimos oro sellado, se manda rematar á pedimento de los señores Recarte y Aresma acreedores hipotecarios de dicha sucesion, se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 5 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. 7-13

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Luis H. A. Barbosa, del comercio de Uruguayana, para que el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar don Toribio Tutzo en representacion de la firma social Toribio Tutzo y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 10 de 1876 —*Ricardo L. Usher*, juez de paz. s13-1mes

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Eusebio Ascurrain, vecino del Departamento de San José, para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro del término de quince dias ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que por daños y perjuicios le va á entablar ante Juez competente D. Juan María Domec por el atentado que segun éste espresa, cometió á sabiendas el dia dos de Agosto último el referido Ascurrain como Juez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1876.—*Gerónimo Olloniego*.—Calle 18 de Julio núm. 468. s20-15

Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Pedro Briosa, se trabó embargo en una casa denunciada como de la propiedad de D. Juan Scapucic situada en la calle Yaro, frente al Este, lindando por el Oeste con D.ª Isabel Fernandez, por el Sur con Bossi y Cavadini, y por el Norte con D. Desiderio Fernandez; para cubrir el capital y gastos que le reclama en el juicio que le sigue ante este Juzgado. Y como el ejecutado no exhibió los títulos de propiedad, se hace público el embargo como lo manda la ley.—Cordon, Setiembre 15 de 1876.—*Gerónimo Olloniego*. s17-3

Juzgado Ordinario de la Florida

Por el presente y de mandato del infrascripto Alcalde Ordinario titular del Departamento, se cita llama y emplaza á la sucesion de don Antonio Apestegui, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue don Ramon Peyrallo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Florida, Setiembre 4 de 1876.—*Tomas M. Viñoles*. s6-1 mes

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Birriel ó al representante legal del concurso formado á D. Guillermo Gutierrez para que dentro del término de diez dias á contar desde la insercion de este en los periódicos, se presente á este juzgado á responder á la demanda que le promueva el revisador de contribucion directa con la última planilla, para pago de dicha contribucion; bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con arreglo á derecho.—Florida, Setiembre 16 de 1876.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz. st19-3

AVISOS

Al comercio [illegible] *Andres Ferragiaro*.

Prevencion [illegible]

Al público Y AL COMERCIO—D. Cárlos [illegible]

Terreno PARA LABRANZA—[illegible]

Aprovechar [illegible]

Il signor [illegible]

REGREO DE LA

GRUTA AZUL

CALLE DEL 18 DE JULIO

[illegible]

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

ETAT DE LA CAISSE AU 31 JUILLET 1876

[illegible]

« « Frais d'impressions et publications. . .	57 40	
« « Frais de Bureau . .	25 46	
« « Frais du cours d'adultes.	113 50	
« « Loyer de la salle. .	64 00	
« « Apointement de Sous, Secrétaire Trésorier.	320 00	$ 2,960 08
Salde en Caisse		$ 5,876 97
Actif		
Fonds placés chez monsieur Louis Duplessis		$ 5,289 14
En caisse		487 83
Un mausolée		1,000 00
		$ 6,876 97

Montévidéo le 31 Juillet 1876.

Le Président, *H. Cohe.* — Le Trésorier *S. Haurie.* s.20-8

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

EL BAZAR DE CALZADO INGLÉS

En la esquina de las calles Colon, 62, y Piedras, 58

Ha recibido de Inglaterra por los vapores «Maskelyne» y «Rosse», la mejor clase de botines, zapatos, y zapatillas inglesas, para señoras, señoritas, hombres y niños, todo para vender á un precio sumamente módico. El propietario solicita lo visiten las personas interesadas. s8-28

SECRETARIA DE LA Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Habiéndose nombrado por la Comision de Instruccion Pública, Comisiones Especiales para informar sobre los textos en castellano de todas las materias de que tengan conocimiento, con el objeto de adoptar para uso de las Escuelas Públicas las que mas eficaces conceptúen, se ruega á todas las personas que sean autores, editores ó introductores de textos, quieran enviar un ejemplar de cada uno de ellos á la Comision de Instruccion Pública para que sean tomados en consideracion en los informes de las respectivas Comisiones Especiales.

Los textos se recibirán en esta secretaría hasta el 1.° de Octubre próximo.

Montevideo, Setiembre 11 de 1876.

Antonio W. Parsons, secretario.

s15-15

Píldoras vegetales

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
El Hígado, y
Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

¡ATENCION!

SE MUDÓ DE LA CALLE DE JUNCAL NÚM. 74 A

SORIANO, 11

EL TALLER Y DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

DE CÁRLOS LIPRANDI

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela que en dicha casa sigue atendiéndose á cualquier pedido sea de la campaña ó de la ciudad, con esmero y prontitud.

En esta casa hay una existencia de máquinas sistema Singer, nuevamente reformadas y perfeccionadas; las hay para familias, y costureras, y de sastre, para aparadoras de botines, del sistema Loewe; en esta casa se hallarán las verdaderas máquinas de brazo para aparar botas granaderas y cambiar elásticos en botines usados, del sistema Bradbury legítimas, como las hay para talabarteros imperiales de Singer, reformadas y de diferentes sistemas de las mas selectas.

Fornituras de toda clase, agujas y pitas de repuesto [illegible]

EMPORIO

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

[illegible]

MARTINS Y C.ª

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—3ª

CARRERAS NACIONALES

Circo Ituzaingó

REUNION DE PRIMAVERA

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 1876

PRIMERA CARRERA — Á LAS 12½.

Carrera Oriental — Una vuelta y distancia — Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad — Entrada, 30 $ — Premio, 100 $ — Peso de los ginetes, 140 libras.

SEGUNDA CARRERA — Á LA 1.

Carrera Velocidad — Media vuelta y distancia — Para todo caballo con esclusion de sangre pura, los mestizos recargados en 10 libras — Entrada, 50 $ — Premio, 200 $ — Peso de los ginetes 140 libras.

TERCERA CARRERA — Á LA 1½.

Carrera Steeple Chase — Tres vueltas y distancia con once saltos — Para caballos criollos sin reserva — Entrada, 50 $ — Premio, 200 $ — Peso de los ginetes 168 libras, (ya arreglada).

CUARTA CARRERA — Á LAS 2.

Carrera Montevideo — Media vuelta y distancia — Para caballos de paseo herrados y corridos por aficionados — Entrada, 20 $ — Premio, una rica silla inglesa — Peso de los ginetes 150 libras, (ya arreglada).

QUINTA CARRERA — Á LAS 3.

Gran Carrera Nacional — Una vuelta y distancia — Para todo caballo con esclusion de puros, los mestizos recargados en 10 libras — Entrada, 60 $ — Premio, 250 $ — Peso de los ginetes 135 libras.

SESTA CARRERA — Á LAS 3½

Carrera al trote — Dos vueltas y una distancia. — Para todo caballo sin reserva, ensillados ó en tilburi. — Entrada, 30 $. — Premio, 100 $. — Peso de los ginetes, 150 libras.

SÉPTIMA CARRERA — Á LAS 4

Carrera de aficionados — Una vuelta y distancia. — Para caballos criollos herrados y corridos por aficionados. — Entrada, 30 $. — Premio 100 $ — Peso de los ginetes, 150 libras.

ÚLTIMA CARRERA — Á LAS 4½

Carrera Consuelo — Una vuelta y distancia. — Para los caballos que hayan perdido. — Entrada, 20 $. — Premio, 100 $. — Peso de los ginetes, 115 libras.

NOTA — Las propuestas para estas carreras se recibirán cerradas, y acompañadas de su correspondiente entrada el dia 1.° de Octubre á las 2 de la tarde en la calle de Colon núm. 132, para ser abiertas en presencia de los interesados.

Se previene á los interesados que s la vuelta y distancia hacen 22 cuadras y la media vuelta y distancia 12.

s19- *La Comision.*

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa el Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Potosí.	SETIEMBRE	13	Valparaiso	SETIEMBRE	6
Iberia.	Id.	27	Aconcagua.	Id.	21
Illimani.	OCTUBRE	11	Galicia	OCTUBRE	3

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

Se espiden tambien boletos para pasages hasta SANTANDER, CORUÑA y CARRIL por la via de Burdeos por el mismo precio que á Burdeos solamente.

A VIGO

Uno de los dos vapores que salen cada mes para Europa tocará en el puerto de VIGO, para desembarcar allí á los pasageros que desean ir á ESPAÑA directamente y sin los inconvenientes de trasbordo, Ferro-carriles, etc.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 38.

XX

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 25 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26		
Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26		
Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos. .		$ 431,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público.		262,200 00
Id. por devoluciones . .		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina . . .	12 00	
Saldo.	1,289 65	7,560 72
	$ 1,301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado — *J. Viana*, Receptor — Firmado — Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.° B.°—*Agustin de Castro*, Director.

LXXXII

NUEVO ALMACEN

DE LA ALIANZA

CALLE DEL CERRITO, ESQUINA CERRO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El dueño de este antiguo y bien acreditado almacen, participa á sus innumerables favorecedores que desde hoy en adelante hará una rebaja considerable en los precios de costumbre; y para que los marchantes se convenzan, lean el aviso:

Azúcar americana . . .	lib.	12	arroba	2.80
Idem Marsella	«	11	«	2.70
Idem habana 1.ª . . .	«	12	«	2.80
Idem idem 2.ª	«	11	«	2.70
Idem idem 3.ª	«	9	«	2.10
Idem del Brasil. . . .	«	7	«	1.70
Arroz de Valencia . .	«	8	«	1.80
Idem Glacé	«	7	«	1.70
Idem Batavia 1.ª . . .	«	6	«	1.40
Fideos de Génova . . .	«	12	«	2.60
Yerba paraguaya 1.ª .	«	24	«	5.60

[illegible]

CONLAZO

Colon, 149, entre Buenos Aires y Sarandí

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CII

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa, ha autorizado á esta Direccion para que, por medio del llamado á licitacion pública proceda á la venta de los carros fúnebres municipales.

En su consecuencia llámase á propuestas hasta el dia 30 de Setiembre á las dos de la tarde en que serán abiertas dichas propuestas en la oficina del ramo con presencia de los interesados.

Los carruajes á enajenar son los siguientes:

Un carro de gala con sus arreos completos y fundas.

Dos carros de primera (de adultos) con arreos y funda uno de ellos.

Un carro de segunda (de adultos).

Un carro de tercera.

Un carro de primera (de párvulos) con funda.

Un carro de segunda (de párvulos) con funda.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, pudiendo hacerse por parte ó por el todo de los carruajes.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar dichas propuestas, si sus precios no conviniesen.—Montevideo, Agosto 26 de 1876—*El Secretario*.

ag27-28

PLAZA DE FRUTOS DEL PAÍS

EN EL CERRITO

Habiéndose resuelto definitivamente por la superioridad que las plazas de frutos, existentes en la Aguada y Tres Cruces, sean trasladadas dentro del término de cuatro meses á contar desde el 9 del corriente, á la mencionada del Cerrito y debiendo con toda la brevedad posible dar término á los trabajos encomendados en la 1.ª para su traslacion inmediata; á cuyo efecto es necesario construir algunos edificios en ella, con la prontitud que el caso requiere. Se llaman á licitacion para la construccion de la Iglesia, Escuela, Casa de Policía, de Revisacion y otros edificios necesarios, con arreglo á los planos existentes; debiendo presentarse las propuestas hasta el 25 del corriente mes.

[illegible]

FÁBRICA INGLESA

SUPERIOR

GINGER BEER

11 — CALLE DE GUARANÍ — 11

[illegible]

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173 — Cerrito — 173

CXXX

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.		$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito.		60,000 00
Varios deudores		2,147,132 93
		$ 3,163,041 83

PASIVO

Capital integrado 3,533 acciones á 400 pesos cada una. . . .	$ 1,412 800 00	
Capital integrado del fondo de reserva	26,583 15	$ 1,439,383 15
Emision en circulacion		526,960 00
Varios acreedores		1,197,[illegible]
		$ 3,163,041 83

Montevideo, 31 de Agosto de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingraville*.

V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

a15-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

Activo		*Pasivo*	
Valores á cobrar.	$ 661,312.70	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	2.086,401.80	Diversos acreedores.	1.735,973.31
Caja.—Existencia en efectivo. . .	853,707.24	Diversos acreedores: mjo. . . .	573,755.09
Id.—Moneda corriente.	573,755.00	Emision en circulacion	809,041.40
	$ 4.176,769.74		$ 4.176,769.74

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Agosto de 1876.—*F. S. Wellen*, Gerente

V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

COMISION Extraordinaria Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Setiembre 6 de 1876.

La Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Soriano, en sesion del dia 28 de de Agosto próximo pasado, acordó:

Artículo 1.° Llámase á propuestas por el término de *sesenta dias* contados desde esta fecha, para la mensura, deslinde y amanzanamiento del ejido de chacras de esta ciudad comprendidos dentro de los límites conocidos, debiendo los proponentes entregar tres planos y fijar el tiempo para empezar y terminar esta operacion, la cual será sometida á la aprobacion Superior para que prévio informe de la Direccion General de Obras Públicas, les preste su aquiescencia.

2.° El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo ejido, que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y los proponentes fijarán en sus propuestas el precio que abonarán por la cuadra de los terrenos que elijan en pago de dicha operacion.

3.° La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se le presenten, siendo condicion indispensable que la operacion deberá ser practicada por agrimensor debidamente patentado.

4.° La Secretaría de la Comision facilitará á las personas interesadas en la presentacion de propuestas, todos los datos que puedan necesitar.

A. Gonzalez Roca, presidente.

s17-10 *Juan H. Soumastre*, secretario.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 22 del corriente, á las 3 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Misiones, núm. 41. s19-4

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Yucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 CX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas—Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona Marsella, Genova y Napoles.

Se dan boletos de pasage de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que toman pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 120.

XXXV *E. Lламas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

[illegible]

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO—Antigua panadería Mascaró—Fa... nes de que disuelve la sociedad de Villar Frau y compañía que actualmente tiene dicha casa, el dia último del presente mes, se avisa para que los que sean acreedores de la misma se presenten con sus cuentas, á cobrar á la misma, los que se consideren acreedores; hasta el dia 30 de Setiembre de 1876, pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—Villar Frau y Compañía. s19-3

Al público Por el presente aviso, llámase á los que se crean con derechos á la testamentaría del finado D. Angel Nuñez, para que en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha, se presenten en casa del Sr. D. Victorio Laguna, con los respectivos documentos que justifiquen la deuda, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 17 de 1876. s19-3

Al comercio Habiendo vendido las existencias de la casa de negocio situada en el Reducto á D. Francisco Nuñez, se avisa al comercio que todo el que tenga cuentas á cargo de la expresada casa, se presente dentro del término de diez dias pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 18 de 1876.—José Fernandez. s19-3

Al Sr. D. Juan MARIA MENGELL el paradero del dicho señor, de nacionalidad francesa, el que se desea comunicar un asunto que le interesa.—La persona que sepa de su paradero y quiera informar en esta ciudad.—Montevideo, 18 de Setiembre de 1876. s19-15

Al público Y AL COMERCIO—Habiendo comprado las existencias del almacen situado en la calle de Sarandí esquina á la de Colon, perteneciente á los Sres. Gar... con quienes se hará cargo de las cuentas, para que tengan lugar reclamacion que hacer se presente dentro de 10 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—... Carlo... s17-10

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Victor Buffelan y C.ª ha sido disuelta desde el 15 de Julio último, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma á cargo y por cuenta de D. Ernesto L. Fassomale, D. Juan Bautista Lartigue y D. Alberto Cercat, en virtud de la venta que de su parte hizo á estos el Sr. Buffelan por escritura otorgada ante el corredor público D. Jacinto F. Vidal; habiendo los nuevos dueños establecido la firma bajo la razon social de Fassomale Lartigue y C.ª—Montevideo, 15 de Setiembre de 1876.—Victor Buffelan.—E. L. Fassomale.—Juan Baptiste Lartigue.—A. Cercat. s17-10

Al comercio Y AL PÚBLICO—Aviso que he comprado las existencias del almacen al menudeo sito en la calle San José núm. 81, esquina Colon. Todo el que tenga algun reclamo que hacer contra dicha casa lo verificará hasta los diez dias de la fecha, pasados los cuales no se admite reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—Manuel García. s17-10

A los propietarios Se desea alquilar una casa en el centro de la ciudad, propia para una casa de familia. Se pagará un buen alquiler. La persona que se interese, puede ocurrir calle Juncal, núm. 141. s11-12

Al público Por el presente hago saber legalmente ninguno de los bienes pertenecientes á la testamentaría del finado D. José Vidal y Medina, con quien estuve en pleito por parte de un legado de que me corresponde en dicha testamentaría me debe, previniendo desde ya que el que compre dicho bienes corre con un pleito. Este aviso ha sido publicado en la «Tribuna» y el «Ferro-carril».—Saturnino Revuelta. s13-8

Al público Y AL COMERCIO—Habiendo vendido las existencias del almacen de mi propiedad, situado en la calle Washington núm. 58 esquina de Maciel, todo el que tenga que reclamar contra dicha casa lo hará dentro de los diez dias de esta fecha, pasados los cuales no se oye reclamacion.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1876.—Manuel Rodriguez. s12-10

A los estudiantes DE LA UNIVERSIDAD. Los alumnos que gusten matricularse á las clases de inglés y francés que se abrirán en la Universidad, pueden ocurrir de las tres á las cinco de la tarde á la calle Reconquista 43 (altos). s8-10

A los trabajadores Se previene á los obreros que quieran entrar en la Asociacion de los Trabajadores, que todos los domingos y dias de fiesta de las 12 hasta las 2 de la tarde habrá sesion. Se recibe en la Asociacion Internacional de los Trabajadores, todo obrero de que reconozca por base de su conducta la verdad, la justicia y la moral sin distincion de color, de creencia política y religiosa. Está prohibido hablar de política en las reuniones bajo pena de ser expulsado de la sociedad. Se invitan á los socios antiguos que se presenten antes del 30 de Setiembre de 1876, por falta de presentarse perderán el derecho de iniciador y serán considerados como socios entrantes; calle Soriano núm. 121.—El Comité. ag29-1 mes

Al comercio El abajo firmado ha comprado á D. Agustin Vontre el almacen por menudeo sito en la calle 25 de Mayo esquina Guaraní. Si alguna persona tiene algun reclamo que hacer, lo haga en el término de tres dias á contar de la fecha. Montevideo, Setiembre 15 de 1876—Andrés Nogueira. s.16-4

Al comercio Ha comprado las existencias del almacen al pormenor situado en la calle Washington núm. 58, esquina Maciel: todo el que se considere con derecho á cualquier reclamacion se servirá presentarse dentro de los diez dias de esta fecha, pasados los cuales no se atenderá á ninguna.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1876.—Ignacio Pelayo. s.12-10

Al público Fedilo Diaz mudó su escritorio de Procurador á la calle de Misiones, núm. 193. a27-1 mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Caballo en venta Un caballo grande de muy linda presencia, manso, de pasear, á propósito para una señora, se halla en venta en la caballeriza, calle de los Andes núm. 150. s17-8

Casa-quinta Se alquila una con muy buenas comodidades en la pintoresca localidad de Villa Colon. Primera casa á la derecha, pasado el porton. Tiene cochera y caballeriza. Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 39. s17-1 mes

Caballo en venta Se vende un magnífico caballo de paseo, tiene una linda presencia. Ocurrir á la caballeriza calle de los Andes 150. s17-8

Casa de campo Se alquila la conocida por de Correa, sita en el Miguelete, cerca del Paso de las Duranas. Para tratar, Sarandí 152, de doce á cuatro. s7-1 mes

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra núm. 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, varnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tílburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. s10-1 mes

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 109.

Campo Se vende una suerte y un sesto, sita en el departamento de San José, lindando con don Santiago Lawrie y la sucesion de don Luis E. Perez, en las puntas de Chamiso, con buenos pastos, azudadas, dos poblaciones y corral de piedra: paratratar en el mismo parage con don José Felipe Perez, ó en esta, calle Ibicuy núm. 60. ag20-1 mes

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, contruir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender las obras hasta el dia 2 de Noviembre aniversario de los fieles difuntos. Lo que se previene á los interesados para los efectos consiguientes.—Montevideo, Setiembre 12 de 1876.—El Secretario. s13-33

Desiderio Houdin Su hijo Eugenio desearia saber su paradero. El que lo sepa, puede informar en esta imprenta. s7-15

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente a la Confitería Oriental. XIX

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre métal. jl20-3 meses

El Guarany Duo del primer acto, brindis del segundo, y una polka sobre motivos de la misma opera, se halla en venta en el almacen de música de José Gost 25 de Mayo 334. ag25-1 mes

Eucaliptus GLOBULUS—Hay en venta seis ú ocho mil plantas cultivadas en maceta de una vara de alto, el vendedor se encarga de plantarlas y garantirlos por seis meses ó mas, precio sumamente módico, ocurrir calle Rincon núm. 192 donde darán razon. s17-1 mes

El establecimiento que exis-tia en la calle de Alzaibar núm. 23 se ha trasladado á la de Solis núm. 24. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

El escudo catalan En este nuevo y bien situado establecimiento, hallarán á todas horas las personas que tengan á bien honrarlo, ricos manjares á la española y francesa: en dicho establecimiento se reciben pensionistas á todos precios, dandose un esmerado trato y el servicio á la carta; se llevan viandas y encomiendas á domicilio, todo con aseo, prontitud y baratura. Calle de las Camaras núms. 77, 79 y 81 entre Rincon y 25 de Mayo. s6-15

Fábricas de flores La tienda de Florista que se hallaba en la calle Treinta y Tres número 162, previene á sus favorecedores, que se ha mudado á la de 25 de Mayo núm. 207. Las personas afectas á las flores encontrarán allí prontitud, esmero y elegancia para toda clase de encomienda en ese ramo, como ser guias y flores para gorras, coronas para novias, flores para altares, coronas fúnebres ó bien doradas, ó plateadas para otros objetos, arbustos grandes y árboles frutales con frutas para salon, etc. Tambien se fabrican guindas, blancas y de color, uvas de todas clases, moras grosettas y otras frutas, como tambien á gusto de los compradores se fabrican juegos de aderezos completos de flores de distintos colores, clases diversas, ó bien solos, prendedores, pulseras, collares, aros, cruces, coronas, etc., etc. A precio equitativo—25 de Mayo, núm. 207. s17-3

Francés EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion.—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor.—Juncal 86 (altos). s17-3

Filtros NATURALES DE CANARIAS—Quedan ya muy pocos—Son los mejores que se conocen, que cristalizan y purifican el agua, por turbia que sea—En venta Colonia 207, y en los almacenes Colonia 119 é Ituzaingo 229. s1º-1 ms

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran rebaja DE PRECIOS—Péndulas americanas, cuerda para diez dias, 8 $; id. id. con despertador, 8 $ 50 cts.; cilindros plata, garantidos, 8 $; áncora plata, garantidos, 11 $; id. id., id., 13 $; á mas un variado surtido de cadenas de plata á precio muy módico; se limpian relojes de bolsillo á 1 $ 20 cts.; las demás composturas se cobra en proporcion. Se hace trabajo esmerado, garantido por un año.—Relojeria de Ibarini, 244 y 226, calle 18 de Julio. s14-1mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey do los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —Manoel Pereira Pinto. jl1º-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 208½.

Inglés EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer y pronunciar el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion.—El mismo profesor da lecciones particulares á domicilio y en su casa, de las siguientes asignaturas: francés, aleman, latin, griego, matemáticas, filosofía, retórica y poética, física, química, fonografía, taquigrafía, historia universal, dibujo lineal y natural, poligrafía, geografía y trazado de mapas y globos, gramática castellana analizada y esplicada, aritmética elemental y superior, teneduría de libros por partida doble. Especialidad de lecciones para dependientes de almacen por mayor, casas introductoras, casas de remate, agencias marítimas, comisionistas, contadores, traductores, corredores etc. etc. Juncal 86 (altos). s17-1 mes

Italiano EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar el italiano en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion italiana se enseña en una sola leccion—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Juncal 86 (altos) s17-3

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para [illegible] asuntos en los Tribunales y autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Los estudiantes De la Universidad Mayor de la República, tendrán la bondad de pasar por la calle Reconquista 43 (altos), de las tres á las 5 de la tarde, para buscar las matrículas para las clases de inglés y francés. Las clases se empezarán el lunes 25 del corriente á las ocho de la mañana. s19-3

Liquidacion DE MUEBLERIA—Con gran rebaja de precio. Calle 25 de Mayo núm. 128 al lado de La Tribuna. ag27-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Llámase A PROPUESTAS—Para pintar las cámaras del vapor nacional «Rio de la Plata,» segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Agencia de la Compañía Salteña Zavala 40. Las propuestas serán abiertas el 21 del corriente á las dos de la tarde. s17-4

Oficial sorbetero Se necesita uno que sepa desempeñar bien todo lo que corresponde á su profesion; es inútil se presente todo el que no se considere en este caso; para tratar calle 18 de Julio núms. 267 y 269. s.19-15

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Ojo al aviso Se vende una fraccion de campo de labranza, compuesta su área de 326 cuadras cuadradas y 2000 varas pertenecientes á la sucesion de D. Narciso Perara y D.ª Francisca Bentancur de Pereira, existiendo en dicho campo una poblacion compuesta de una azotea con dos piezas y otras de terron, techo de paja, una quinta de árboles frutales y como 8000 y tantos piés de alamos y otros de otras clases; dicho terreno está situado á media legua poco mas ó menos de la Villa de San Juan Bautista y linda por un costado con D. Federico Capurro, por el otro con la Sucesion de D. Marcial Bentancur, por su frente con el arroyo del Malabojo á inmediacion del Paso de Melgarejo—el que se interese puede ocurrir á la casa situada en el mismo terreno donde darán razon. s16-15

Ovejas Se vende una majada de 1,500 á 2,000 animales de buena clase, en el Departamento del Durazno; y si quiere el comprador, puede arrendar una suerte de campo de 1.ª clase, donde están las ovejas. Para tratar, dirijirse á la calle del Cerrito, n. 161, altos. s14-6

Pianos Calle del Uruguay num. 47 y 49 se compran pianos usados. ag23-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabeticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de El Siglo, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Socio Un italiano establecido en Montevideo, necesita uno que tenga unos 1000 pesos disponibles para emplear en un negocio que le afianza el 30 p. % anuales de ganancia al respectivo capital de 1,000 pesos. Ocurrir á la calle del Cerro núm. 151a, desde las 11 á la 1 del dia, para tratar. s.19-6

Se vende Una fonda situada calle Agraciada 270 (Aguada), por ausentarse su dueño para Europa, para tratar en la misma casa darán razon. s17-3

Se alquila Ó SE VENDE—En la ciudad de Mercedes (E. O.) el muy nombrado hotel del «Progreso,» por no poderlo atender su dueño. Está situado en el mejor parage de esa ciudad á una cuadra de donde desembarcan los pasajeros que van por el Yaguarí, y á media cuadra de los que van por Fray Bentos. Las comodidades de dicho establecimiento son inmejorables, tiene un buen café, cocina, comedor, 12 piezas cómodas como para cuatro personas cada una, 8 piezas para baños con máquina para darlos frios ó calientes, un hermoso jardin, dos patios, cochera y caballeriza. Además tiene una máquina que saca el agua de la canal del Rio Negro, que en todas estaciones se vende agua y se sacan buenos pesos y en el verano se sacan hasta 8 á 10 pesos diarios. El que se interese ocurrir calle Uruguay 105. s15-10

Se alquila En la calle del 25 de Mayo, núm. 188, la antigua casa y tienda ocupada en los últimos veinte años por la acreditada zapatería de «Lacolley». Ocurrir, calle del Cerro, núm. 13. s14-8

Se compra Y SE VENDE—Muebles y ropa usada calle Reconquista núm. 176. s5-1 mes

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. CXXVI

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Terreno Se alquila un escelente terreno propio para cultivo, próximo al Recreo del Cordon y estacion del Tren del Este. Para tratar, calle de Zavala núm. 130. s15-10

Versos PARA CONFITES—En la confitería del Telégrafo calle 25 de Mayo núm. 354 y 356. Se venden por mayor y menor á precios módicos. ag17-1 mes

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Zapateria LACOLLEY—Se previene al público en general, y á sus favorecedores en particular que esta acreditada zapatería, va á trasladarse en los primeros dias de Octubre próximo á la calle del 18 de Julio núm. 95, esquina Arapey, donde tendrá á su disposicion un completo surtido de calzado para hombre, señora y niños de todas clases y de todos precios. s19-15

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

À REGIR DESDE EL 1.º DE AGOSTO DE 1876

	1	3	5	7
Central	6.30	10.40	1.50	4.50
Bella-Vista	6.37	10.47	1.57	4.57
Yatay	6.43	10.53	2.03	5.03
Sayago	6.53	11.03	2.13	5.13
Colon	7.00	11.10	2.20	5.20
Independencia	7.18	11.23	2.33	5.32
Piedras	7.25	x 11.35	2.45	5.42
Progreso	x7.43	11.55	x3.05	6.00
Joaquin Suarez	8.02	12.15	3.25	x6.20
Canelones	8.20	12.35	3.45	6 40
Sta. Lucia Llegada	8.50			
Sta. Lucia Salida	9.20	1.05	4.15	7.10
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.20
25 de Agosto	9.45	—	—	7.30
Rodriguez	10.20	—	—	8.05
San José	11.00	—	—	8.45
25 de Agosto	9.50	—	—	—
Isla Mala	10.40	—	—	—
Florida Llegada	11.18	—	—	—
Florida Salida	11.33	—	—	—
La Cruz	12 10	—	—	—
S. Grande Llegada	x1.00	—	—	—
S. Grande Salida	1.10	—	—	—
Durazno	2.40	—	—	—

	2	4	6	8
Durazno	—	—	—	11.30
S. Grande Llegada	—	—	—	x 1.05
S. Grande Salida	—	—	—	1.13
La Cruz	—	—	—	2.03
Florida Llegada	—	—	—	2.48
Florida Salida	—	—	—	3.02
Isla Mala	—	—	—	3.40
25 de Agosto	—	—	—	4.35
San José	—	8.15	—	3.10
Rodriguez	—	8.55	—	3.45
25 de Agosto	—	9 30	—	4.25
25 de Agosto	6.25	10.00	1.45	4.50
Santa Lucia	6.35	10.10	1.55	Llª 5.00 / Sª 5.30
Canelones	7.04	10.40	2.25	6 00
Joaquin Suarez	7.23	10.55	2.45	x 6.20
Progreso	x7.43	11.15	x3.05	6.40
Piedras	8.02	x11.35	3.25	7.00
Independencia	8.12	11.45	3.35	7.10
Colon	8.22	11.55	3.45	7.20
Sayago	8.30	12.03	3.53	7.28
Yatay	8.37	12.10	4.00	7.35
Bella-Vista	8.42	12.15	4.05	7.40
Central	8.50	12.25	4.15	7.50

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.

OTRA—Los trenes n. 1 y 8 pararán 30 minutos en Santa Lucia, para que almuerzen y coman los pasajeros. LXV

Los acreedores DEL EXTINGUIDO BANCO UNION, cesionario del Italiano, se servirán pasar á recibir el dividendo que les corresponde segun el estado respectivo, en el escritorio calle de Buenos Aires, núm. 235, de 11 á 2. La Comision Liquidadora. s2-15

FOLLETIN 6

UN MATRIMONIO

ARISTOCRÁTICO

NOVELA POR

OCTAVIO FEUILLET

Su madre no se separaba de ella mas que para recorrer las tiendas y elegir los diferentes elementos de la canastilla que despues eran sometidos á la aprobacion de la señora de Rias. La butaca y hasta el suelo estaban continuamente inundados de finos lienzos, telas de lana, encajes, cintas y capuchoncitos de extrañas formas. Las señoras de Lauris, de Moges y de Estreuy, peroraban sobre aquellos artículos y daban los consejos de su experiencia. A medio dia llegaba el señor de Rias á aquel círculo de agradables matronas, y redoblaba la animacion. Generalmente llegaba con los bolsillos y las manos llenas de cajitas y de misteriosos paquetes. Se desenvolvia todo: admirábanse las alhajas, se repartian las flores, y se comian los bombones. En fin, todo era fiesta.

La llegada de la condesa Julia á fines del mes de Agosto dió á las circunstancias carácter mas grave. Algunos dias despues, pudo vérsela en la iglesia de Santa Clotilde teniendo en la pila bautismal al niño Luis Enrique Patricio de Rias; y al dia siguiente partia con su labor de punto para su casa solariega de las inmediaciones de Cherburgo.

VI

LA PRIMERA NUBE

La señora de Rias se restableció con una rapidez que daba alta idea de su temperamento, y muy pronto se presentó en el boulevard [illegible] cuyo estraño tocado y ojos negros despertaban la profana atencion de los transeuntes.

Lionel hubiese querido que su esposa amamantase á su hijo, pero la señora Fitz Gerald, á nombre de la salud y de la belleza de su hija, habia opuesto á este deseo algunos de esos especiales argumentos femeninos á los que nada pueden contestar los hombres; por la sencilla razon de que nada entienden de ellos. Por lo demás, felicitóse al ver que la madre se ocupaba con apasionada solicitud de su hija; pero al mismo tiempo vió con sentimiento que aquella [illegible]

En realidad, no estaba obligado á llenar aquellos vacíos, y pudo continuar durante el dia su vida acostumbrada, porque no es costumbre que los maridos acompañen á sus mujeres á sus visitas y paseos diurnos, y en este punto creyó agradar á su esposa dejándola su independencia de la misma manera que le agradaba conservar la suya. Desgraciadamente no sucedia lo mismo por las noches: ni el bien parecer ni la prudencia le permitian consentir que la señora de Rias recorriese sola los bailes y los teatros, y, naturalmente, despues de los largos meses de reclusion y de abstinencia que habia experimentado, se habia manifestado en ella viva recrudescencia de aficion á estos espectáculos. El invierno parisien era sumamente brillante aquel año, y Lionel se consideraba feliz cuando la misma noche no le ofrecia tres ó cuatro fiestas sucesivas. Pero su esposa tenia seguramente derecho á algunas compensaciones, y, aunque cruelmente separado por aquella fiebre mundana de sus costumbres y trabajos, el señor de Rias, por cariño y por justicia, se resignaba con amabilidad, al menos aparente, creia que aquello seria una crisis pasajera, y tal vez esperaba en el fondo de su corazon que la Providencia, que le habia socorrido con tanta bondad en el invierno anterior, acudiria tambien en su auxilio en esta nueva prueba.

En efecto, una mañana, cuando concluian de almorzar, su esposa, que habia estado notablemente sóbria y pensativa, se cubrió de pronto la cara con las manos, y prorumpió en llanto.

—¡Dios mio! querida mia, ¿qué tienes?—esclamó el señor de Rias corriendo hácia ella.

—Nada,—contestó sin dejar de llorar,—nada: quisiera ver á mamá....

—Pero en fin, ¿qué tienes? ¿qué te sucede?

—Nada.... manda llamar á mamá, te lo ruego.

En aquel mismo momento, la señora Fitz Gerald, atraida sin duda por algun presentimiento, entraba en el comedor. Sin darla tiempo para nada, su hija la llevó á un salon inmediato, en el que un momento despues pudo oir Lionel un confuso dúo de murmullos plañideros y ahogados sollozos.

La situacion era penosa para el señor Rias; encogióse ligeramente de hombros, encendió un cigarro y se puso á recorrer un periódico con distraidos ojos, esperando el resultado de la conferencia.

Al cabo de media hora, que le pareció muy larga, se abrió la puerta, saliendo sola la señora Fitz Gerald, con los ojos [illegible] la tez inflamada: prometió á su hija volver á verla durante el dia, cerró la puerta, y pasando delante de su yerno, [illegible] sus pieles:

—Podria usted dispensarse de matar á mi hija,—le dijo.

Y salió majestuosamente.

En situacion tan delicada, el señor de Rias demostró una vez mas que tenia talento y corazon de hombre galante. Despues de vencer, no sin trabajo, la íntima sublevacion de su orgullo, entró en la habitacion de su esposa, que aún estaba llorando: hablóla el lenguaje de una razon á la vez tierna y jovial, la regañó un poco, la abrazó mucho, y concluyó por persuadirla de que era una mujercita digna de compasion [illegible] dianamente dichosa. Cuando á medio dia volvió la señora Fitz Gerald los encontró á los dos en un canapé, cogidas las manos y sonriendo á Luis Patricio que hacia gimnasia primaria sobre la alfombra.

—No puedes imaginar, querida mia,—dijo jovialmente Lionel á su esposa,—cuán dura ha estado conmigo tu mamá esta mañana.

—Dios mio, amigo mio,—contestó la señora Fitz Gerald, algo calmada por la escena de familia que se ofrecia á sus ojos,—pido á usted mil perdones.... Convengo en que he hecho mal.... pero verdaderamente hay cosas que no tienen nombre.... Si trataba usted de hacer de mi hija la colonizadora de una isla desierta.... debia decirlo.... Esas cosas se advierten con anticipacion.... Pero en último caso, parece que no le conviene, y, siendo así, nada tengo que decir.

—No, mamá, no me conviene,—exclamó la señora de Rias,—pero he tomado mi partido.

—Bien, si has tomado tu partido, no hay nada que oponer.

Lionel no creyó haber comprado demasiado caro al precio de aquella pasajera tempestad, un nuevo período de reposo, de calma y de vida íntima, que parecia deber inaugurar aquella mañana. Veia ya desplegarse delante de él una serie de meses tranquilos en seductor cuadro, cuyo centro ocupaba la butaca de su esposa.

Pero esto fué un espejismo engañador, y no tardó en conocer que los mejores medios se gastan, y que las mismas causas no producen constantemente los mismos efectos. La salud general de la señora de Rias se habia fortalecido tanto desde el año anterior, que en esta ocasion pudo ocultar por mucho tiempo al público su alteracion accidental. A fuerza de discrecion y de heroismo, continuó siguiendo el movimiento elegante durante el invierno, pasó el verano en Trouville, por consejo de su médico complaciente, y no adoptó el régimen de la butaca hasta el último extremo, es decir, durante quince dias. En una palabra, pareció que, sin mal humor, sin enfado y hasta con cierta alegría, trataba de demostrar á las gentes que no se adelantaba nada con ciertos cálculos maquiavélicos.

El señor de Rias, sin dejar de encontrar á su esposa muy espiritual, cayó en un estado moral próximo al desaliento. Verdad es que le habia dado una preciosa niñita; pero el aumento de su familia, los cuidados que exigian los dos pequeñuelos ¿calmarian el ardor mundano de la señora y la fijarian al hogar? No se atrevia á esperarlo, y tenia razon. La señora de Rias dedicó á sus ocupaciones [illegible] pero no por eso dejó de continuar con mucho ardimiento el único género de vida de que tenia nociones y que le parecia perfectamente correcto é intachable.

Lionel echó algunos paliativos; impuso ciertas restricciones, y para hacerlas aceptar sin murmuraciones, tuvo la destreza de asegurarse la complicidad de su suegra. Con ocasion de una de esas ventas caritativas en las que agrada á las mujeres elegantes tener en beneficio de los pobres, tiendecitas cuyo mejor adorno son sus honestos ojos, la señora de Rias, invitada á figurar entre las graciosas vendedoras, solicitaba el permiso de su marido.

—[illegible] decida tu mamá. Veamos, señora—añadió dirigiéndose á su suegra, —usted que en materia de conveniencias tiene un tacto tan seguro, tan delicado, y, permítaseme que lo diga, tan exquisito, ¿qué opina de esto?

—Amigo mio,—contestó la señora Fitz Gerald, cogida por su lado débil,—hablando con franqueza, no me entusiasman esas exhibiciones. En mi tiempo no se hacian.... Verdad es que las jóvenes de hoy no son tan escrupulosas.

—Ya oyes lo que dice tu mamá, querida mia,—añadió el señor de Rias:—pues bien, te confieso que opino exactamente como ella, y que me causaria horror ver el nombre de mi esposa impreso en un periódico con galantes comentarios sobre su traje y belleza.... En una palabra, no deseo que formes parte de lo que vulgarmente se llama todo Paris. Y, mira, puesto que en este momento desempeño el papel de tirano, quisiera borrar de la lista de tus distracciones presentes y futuras todas aquellas que exponen á una señora á cierta inconveniente publicidad.... Veo que tu mamá me aprueba con los ojos, y esto me anima.... Querria suprimir la ruidosa aparicion de las carreras, y las clandestinas en los teatrillos escandalosos, el furor de las primeras representaciones, los bailes de trajes, las comedias de salon; en fin.... y ateniéndome siempre al buen gusto de tu mamá, por regla general, todo lo que busca y todo lo que se permite tu prima la señorita de Moges.... Y hasta desearia, si no encuentro oposicion, suprimir á la misma señora de Moges, que decididamente ha pasado á ser de las que no se tratan.... ¿verdad, querida señora?

—Ciertamente, amigo mio,—contestó la señora de Fitz Gerald;—esa señora se lanza demasiado.... Mi hija no es muy afortunada con sus primas.... Exceptúo á la señora de Lauris, que es un perfeccion.... pero la pobre duquesa me inquietaria bastante si yo tuviese el honor de encontrarme en el puesto de su marido.

—¡Oh!,—mamá,—exclamó la señora de Rias agobiada por tanto sacrificio,—dejadme la duquesa. Verdad es que es un poco coqueta... peró tan ¡tan suavemente!... y ademas ¡me gusta tanto!

—Si tanto le gusta,—dijo el señor de Rias,—le dejaremos la duquesa.

No añadió que tambien le gustaba mucho á él, en lo que hubiese dicho la verdad.

[illegible] tamizado, Lionel no se sintió en realidad mucho mas feliz que antes. [illegible] bajo ciertos puntos de vista, pero su independencia personal continuaba muy restringida. En los límites que le habia trazado, la señora de Rias encontraba aun un círculo de actividad mundana muy extenso, y, obligado á seguirla, paseaba por él, bajo su habitual aspecto de gravedad y cortesía, con profundo tedio.

VII

Por está época la señora de Rias tuvo el disgusto de verse separada, durante algun tiempo, de la prima que mas queria y que era mas razon era digna de su afecto. La señora de Lauris marchó á reunirse con su esposo, que acababa de llegar de la Indo-China y que devia pasar uno ó dos años en Cherburgo antes de volver á embarcarse. Al mismo tiempo la señora de Rias, por complacer á su esposo, dejó que se enfriasen sensiblemente sus relaciones con su prima de Monges, la que, entre paréntesis, se habia hecho su enemiga cordial. Concentró, pues, toda su amistad en la duquesa de Estreuy, cuya languidez, tierna melancolía y suprema distincion tenian para ella grandísimo atractivo. Aquel año tuvieron palco comun en la Opera y en el teatro Francés, pagando la duquesa con justa reciprocidad el afecto de su prima. Ocupábase cariñosamente de la felicidad de los jóvenes esposos; la interrogaba fijando en ella sus hermosos ojos constantemente bañados en tristes efluvios.

—¿Te quiere mucho tu marido?

—Ya lo creo,—contestaba la señora de Rias.

—¿Pero te ama con verdadero amor?

—¡Creo que sí.

—¿No deseas nada?

—No.

—¡Pobre ángel! ¡qué feliz eres!

Y la besaba en la frente con maternal cariño.

La duquesa tenia la costumbre de dirijir curiosas y algunas veces indiscretas miradas sobre la intimidad conyugal de sus amigas. Todos los maridos, exceptuando el suyo, eran para ella objeto de especial interes. Informábase de su manera de ser, de su lenguaje, de sus costumbres en el seno de la familia, y en seguida establecia mentalmente comparaciones, en las que es dudoso obtuviese ventajas su marido. Es verdad que el duque continuaba burlándose cruelmente de sus manías románticas y de sus dsvarios ideales, olvidando demasiado que se exaspera á un enfermo dudando de la gravedad de su enfermedad, y que esto le inspira tentaciones de morir.

La duquesa, para protestar aparentemente contra el materialismo de su marido, y con especialidad contra su robusto apetito, afectaba comer muy poco: gustábale que se creyese que solo se alimentaba de flores y de frutas: pasaba el dia [illegible] hojas de rosa y florecitas de lila, y en cuanto á las frutas, [illegible] lamente aceptaba las mas raras [illegible] cortábalas ella misma en delgados cascos, y constantemente tenia á su lado sobre un velador sus platos especiales. El duque pretendia, en su ruda jovialidad, que su esposa se levantaba de noche, como la gulia de los cuentos árabes; que una vez la habia seguido por curiosidad, y que la habia visto sentada delante de un enorme pastel de liebre y de jamon.